Primeros años, grandes retos: radiografía de la primera infancia en Colombia

INFORME
139

Claves

- Colombia ha perdido cobertura en preescolar: según SIMAT, en 2024, transición cayó 6,2 puntos porcentuales frente al año anterior, y prejardín y jardín siguen rezagados: menos de 4 de cada 10 niñas acceden a estos niveles fundamentales para el desarrollo.
- Se identifican discrepancias entre las cifras reportadas por SIMAT y las publicadas por el ICBF en materia de atención y cobertura de primera infancia. Adicionalmente, algunos indicadores y series históricas presentan restricciones de acceso o disponibilidad, lo que dificulta la trazabilidad y comparabilidad temporal de la información. En consecuencia, el presente análisis se construye a partir de las fuentes oficiales disponibles al momento de su elaboración.

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
LEE LABORATORIO DE ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
@LEEJaveriana

Explore los mensajes clave de los informes del LEE en nuestro repositorio de infografías.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:
Laboratorio de Economía de la Educación LEE de la Pontificia Universidad Javeriana. (2026).
Informe No. 139. Primeros años, grandes retos: radiografía de la primera infancia en Colombia.
Disponible en https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos

Nota metodológica sobre las fuentes de información de este informe: Se identifican discrepancias entre las cifras reportadas por SIMAT y las publicadas por el ICBF en materia de atención y cobertura de primera infancia. Adicionalmente, algunos indicadores y series históricas presentan restricciones de acceso o disponibilidad, lo que dificulta la trazabilidad y comparabilidad temporal de la información. En consecuencia, el presente análisis se construye a partir de las fuentes oficiales disponibles al momento de su elaboración.

Primeros años, grandes retos: radiografía de la primera infancia en Colombia

La primera infancia, comprendida desde el nacimiento hasta los cinco años de edad (Aldeas Infantiles, 2022), constituye una etapa decisiva en el desarrollo integral de las personas. De acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia contenido en la Ley 1098 de 2006, la primera infancia es:

> La etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (O) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicia (art 29).

Diversas investigaciones han demostrado que la estimulación temprana (en los primeros años de vida de los seres humanos), especialmente a través de la enseñanza y la lectura, ejerce un efecto positivo y duradero en el desarrollo del lenguaje, la comprensión lectora y las habilidades de lectoescritura, entre otros (Bus, Van & Pellegrini, 1995; Cunningham & Stanovich, 1997; Burgess, Hecht & Lonigan, 2002).

Durante estos primeros años, el aprendizaje se relaciona estrechamente con la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social (Wolff, Schiefelbein & Valenzuela, 1994), por lo que las brechas generadas por la falta de atención oportuna tienden a acumularse y a reflejarse en desigualdades futuras.

En consecuencia, la educación inicial adquiere un papel estratégico en la reducción de diferencias en el desarrollo infantil y en la garantía de condiciones equitativas desde los primeros años de vida. Reconociendo que el aprendizaje comienza desde el nacimiento (Jomtien, 1990) y que cada niño o niña posee ritmos y trayectorias particulares, el sistema educativo debe asegurar políticas y programas que atiendan la diversidad y promuevan la igualdad de oportunidades.

La evidencia reciente sobre el desarrollo en la primera infancia muestra que los costos de la inacción durante los llamados “siguientes 1000 días” (de los 2 a los 5 años) son sustanciales tanto a nivel individual como social. En países de ingresos bajos y medios, una proporción significativa de niños no accede a entornos de cuidado adecuados -solo alrededor de una cuarta parte recibe cuidados integrales- lo que los expone a riesgos que afectan su desarrollo cognitivo, socioemocional y físico. La falta de inversión en intervenciones clave, como la educación inicial, el acompañamiento a cuidadores y las transferencias monetarias, implica pérdidas de bienestar y productividad futuras que pueden alcanzar entre 8 y 19 veces el costo de implementar dichas políticas. Estas brechas no solo perpetúan desigualdades desde edades tempranas, sino que también limitan el capital humano y el crecimiento económico de los países, evidenciando que no actuar en esta etapa crítica resulta considerablemente más costoso que invertir de manera oportuna y coordinada (Nores et al., 2024; Draper et al., 2024).

En el contexto colombiano, la ampliación y medición de la cobertura de la educación inicial y atención integral a la primera infancia constituye una prioridad vinculada tanto al mandato constitucional de un Estado Social de Derecho como al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con el bienestar, la salud y la educación de calidad (ODS 2, 3 y 4). A esto se le suma el compromiso adquirido por el actual Gobierno Nacional de acuerdo con su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, dentro del cual se instauraron nuevas metas para transformar las condiciones de vida de niñas y niños en sus primeros años de vida[1].

Reconociendo entonces la importancia de la primera infancia para el presente y futuro de las naciones, y por supuesto para Colombia, este informe desarrollado por el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) analiza la situación de la cobertura en la atención y educación de la primera infancia en el país, así como la deserción escolar y los nacimientos y defunciones de niños y niñas hasta los cinco años de edad, a partir de

[1] https://agenda8.org/la-primera-infancia-en-cifras/

fuentes de información secundaria sobre datos de población, matrícula en educación preescolar y atención integral a la primera infancia.

1. Datos

La información estadística empleada para la construcción de este informe proviene de las siguientes cinco fuentes secundarias[2]:

i. Proyecciones y retroproyecciones poblacionales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 actualizado a 2025 del DANE[3];
ii. Estadísticas Vitales del DANE asociadas a nacimientos y defunciones fetales y no fetales para el periodo comprendido entre 2019 y 2025[4];
iii. Informes de gestión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) anuales 2015-2025[5];
iv. Encuesta Nacional de Calidad de VIDA (ENCV) 2024 del DANE[6];
v. Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) 2010-2024[7]

Adicionalmente a esta información, se identificaron inicialmente fuentes relevantes y útiles para el estudio, como son el Sistema Integrado de Primera Infancia (SIPI)[8] y el Sistema de Seguimiento Nominal (SSN)[9], ambas del MEN y el tablero interactivo de cifras sobre primera infancia[10] de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, pero sus enlaces url al momento de la consulta se encontraban inactivos o fuera de funcionamiento, impidiendo el acceso a la información. En el Anexo 1 se presenta un diccionario con el glosario de los principales conceptos.

[2] En el país también se cuenta con el Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI) del MEN, pero en el periodo de desarrollo del presente informe no se pudo acceder a su información almacenada en el enlace: https://sipi.mineducacion.gov.co/sipi/

[3] Puede consultarse en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

[4] Puede consultarse en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos

[5] Pueden consultarse en: https://www.icbf.gov.co/planeacion/informe-de-gestion. ENCV de 2025 aun no disponible.

[6] Puede consultarse en: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/861

[7] Puede consultarse en: http://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_MATRICULA_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA-Y-/ngw5-c5nw. La información de 2025 aún no está disponible por nivel educativo.

[8] https://sipi.mineducacion.gov.co/sipi/

[9] https://pombo.mineducacion.gov.co/ssnn/

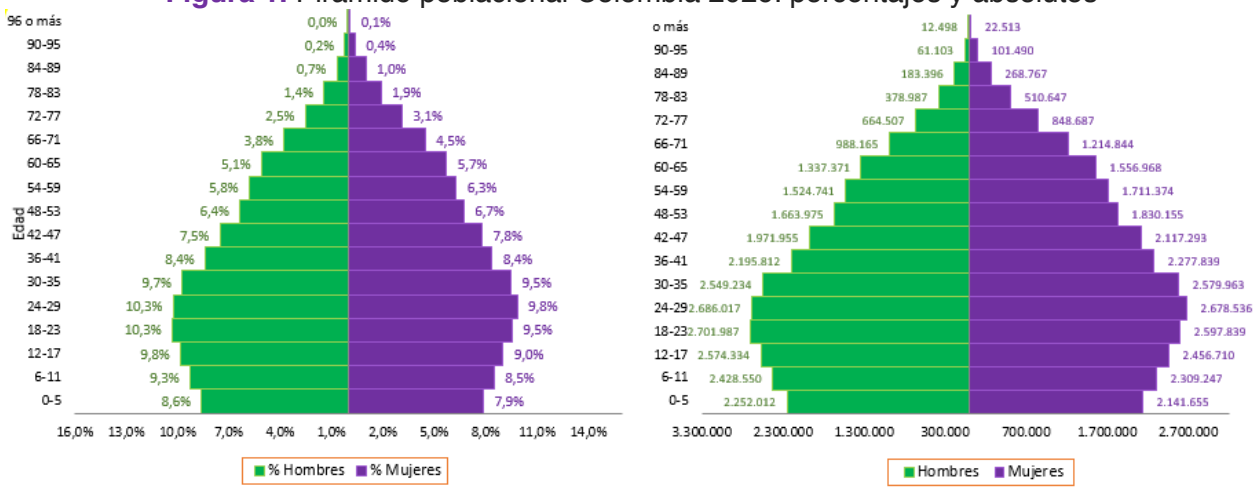
[10] http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx

2. Demografía infantil

Colombia registra para el 2026 una población de **53.399.171** de acuerdo con el CNPV 2018 (cifras actualizas para el segundo semestre de 2025), de los cuales, **26.174.644** son hombres (equivalente al **49%** del total) y **27.224.527** son mujeres (el **51%**), registrando así un crecimiento total poblacional proyectado del **0,6%** con respecto al 2025.

La población de 0 a 5 años de edad, la cual participa dentro del sistema de educación inicial y preescolar, suma **4.393.667**, que corresponde al **8,2%** del total poblacional. De estos, **2.252.012** son niños (equivalente al **51,3%**) y **2.141.655** son niñas (esto es, el **48,7%**). Mientras en hombres, el **8,6%** están en primera infancia, en mujeres ese porcentaje es inferior a igual a **7,9%**. Las pirámides poblacionales, tanto en porcentajes como en cantidades absolutas se ilustran en la Figura 1. Cabe mencionar que **15 millones** de los **53.4 millones** de colombianos son menores de edad (con menos de 18 años), lo que representa el **28,1%** del total.

Figura 1. Pirámide poblacional Colombia 2026: porcentajes y absolutos



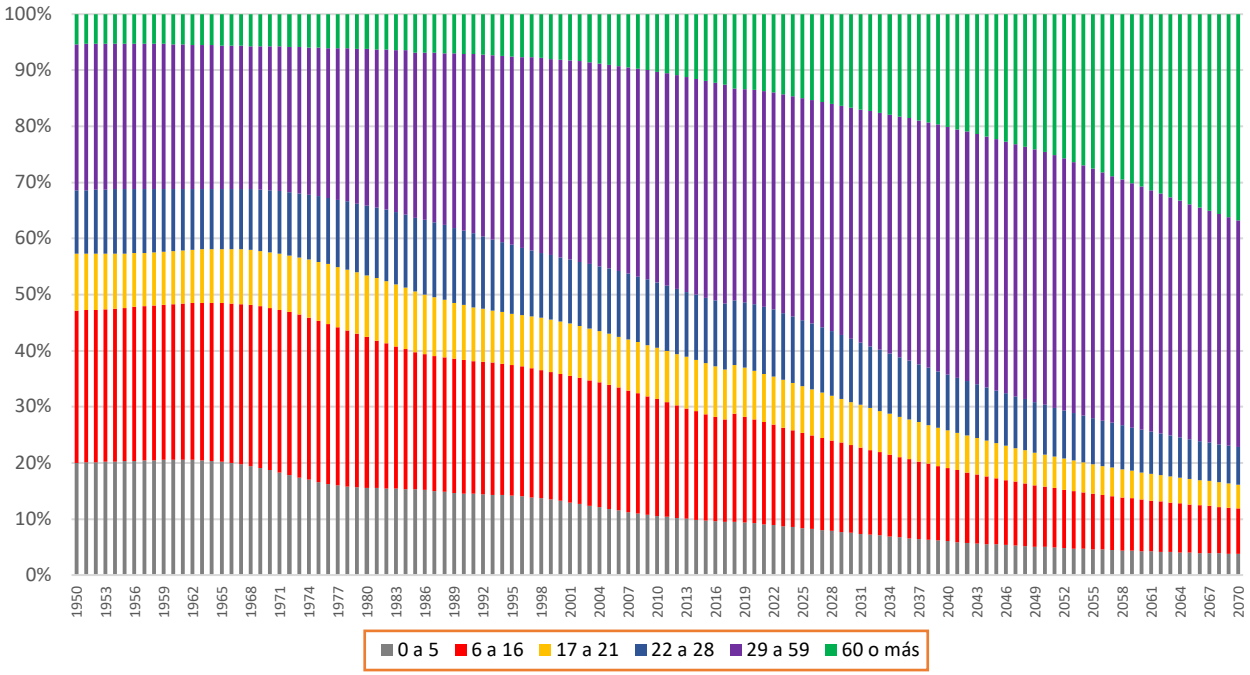
Fuente: elaboración propia, a partir de proyecciones poblacionales actualizadas CNPV 2018 (DANE).

A esta "foto demográfica" de 2026 es importante complementarla con el comportamiento poblacional en el tiempo. La Figura 2 da cuenta de ello al reportar las participaciones porcentuales por rangos etarios entre 1950 y 2070 de las proyecciones y retroproyecciones poblacionales.

Tal como se evidencia, en Colombia se ha presentado una caída importante en el peso porcentual de menores de edad (edad escolar), incluida la población en primera infancia (barras de color gris): mientras en 1950, **2 de cada 10** personas contaban hasta con 5 años de edad, para el año 2000 ese porcentaje se redujo al **13,2%**; para el 2020 se ubicó en el **9,2%** y para el 2026 en el **8,2%**. Y se prevé que esta situación se mantenga en los siguientes años: para el 2030 la participación de la primera infancia dentro del total población caería al **7,5%**; para el 2040 sería del **6%**; para el 2050 se ubicaría en el **5%**;

para el 2060 sería del **4,3%** y para el 2070 se reduciría al **3,8%** equivalente a **1.901.890** de los **50.5 millones** de personas que tendría el país.

Figura 2. Retroproyecciones y proyecciones poblacionales según rangos etarios (%): Nacional 1950-2070

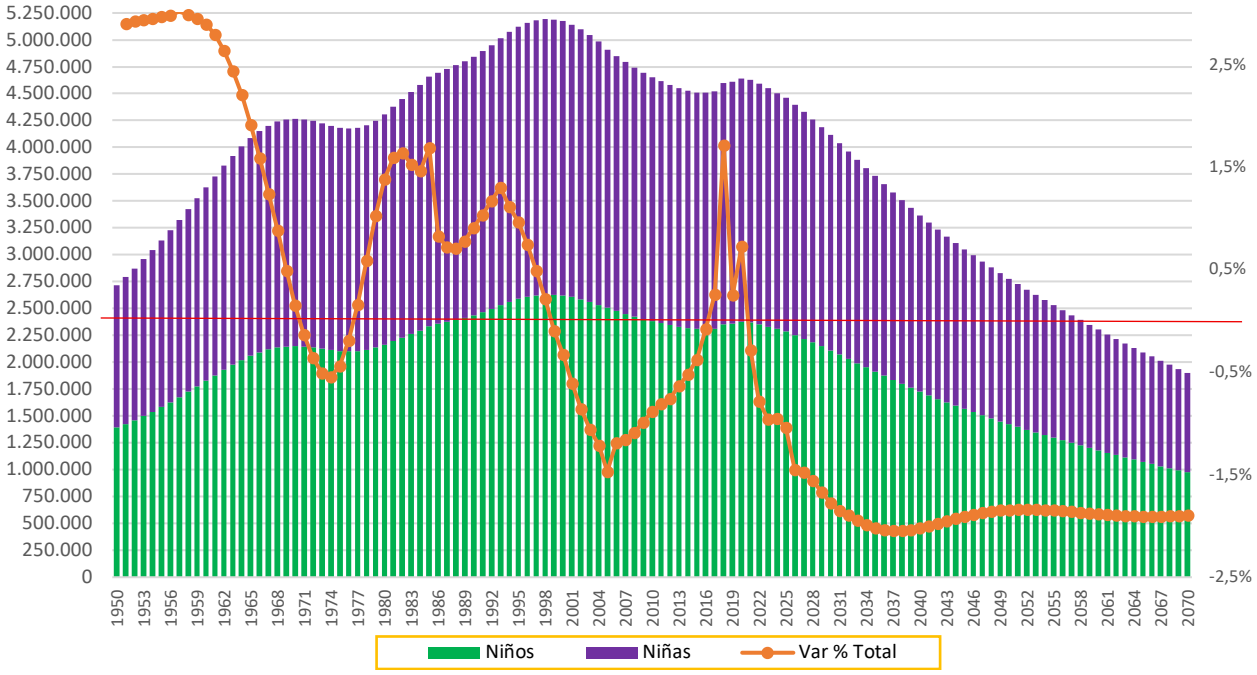


Fuente: elaboración propia, a partir de proyecciones poblacionales censo 2018 (DANE).

Al hacer un zoom de la primera infancia para el mismo periodo, se evidencia que este ciclo vital ha alcanzado su máximo en el año **1998** con **5.195.056** niños y niñas hasta los 5 años de edad, equivalente a una participación dentro del total poblacional del **13,7%**; y el mayor peso porcentual se registró en **1961** con el **20,6%** correspondiente a **3.730.149** niños y niñas.

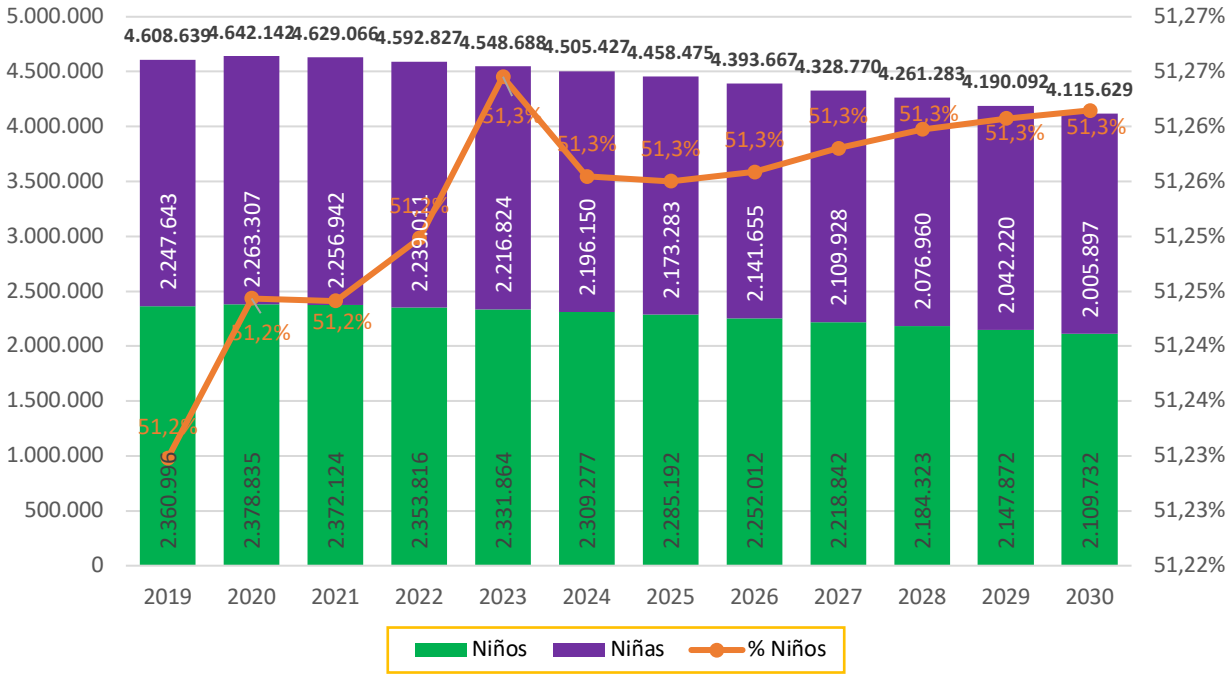
El año de mayor crecimiento inter-temporal se registró en 1957 con el **3,01%**; mientras que la mayor caída se estaría presentando en 2037 con el **-2,04%**; y en el año de inicio de la pandemia por covid-19 (2020) se presentó un incremento con respecto a 2019 del **0,73%.** Y sería a partir del 2021 en donde se registrarían variaciones porcentuales negativas de forma ininterrumpida iniciando con el **-0,28%** en 2021 con respecto a 2020 hasta un **-1,89%** en 2070, de forma tal que el total de niños y niñas (NN) hasta los cinco años caería de forma continua (ver Figura 3). Adicionalmente, siempre se han registrado un poco más de niños que niñas en primera infancia: para el periodo 2019-2030 el porcentaje de niños ha sido en promedio del **51,3%**.

Figura 2. Retroproyecciones y proyecciones poblacionales de 0 a 5 años según sexo: Nacional 1950-2070



Fuente: elaboración propia, a partir de proyecciones poblacionales censo 2018 (DANE).

Figura 3. Proyecciones poblaciones en niños y niñas de 0 a 5 años: Nacional 2019-2030

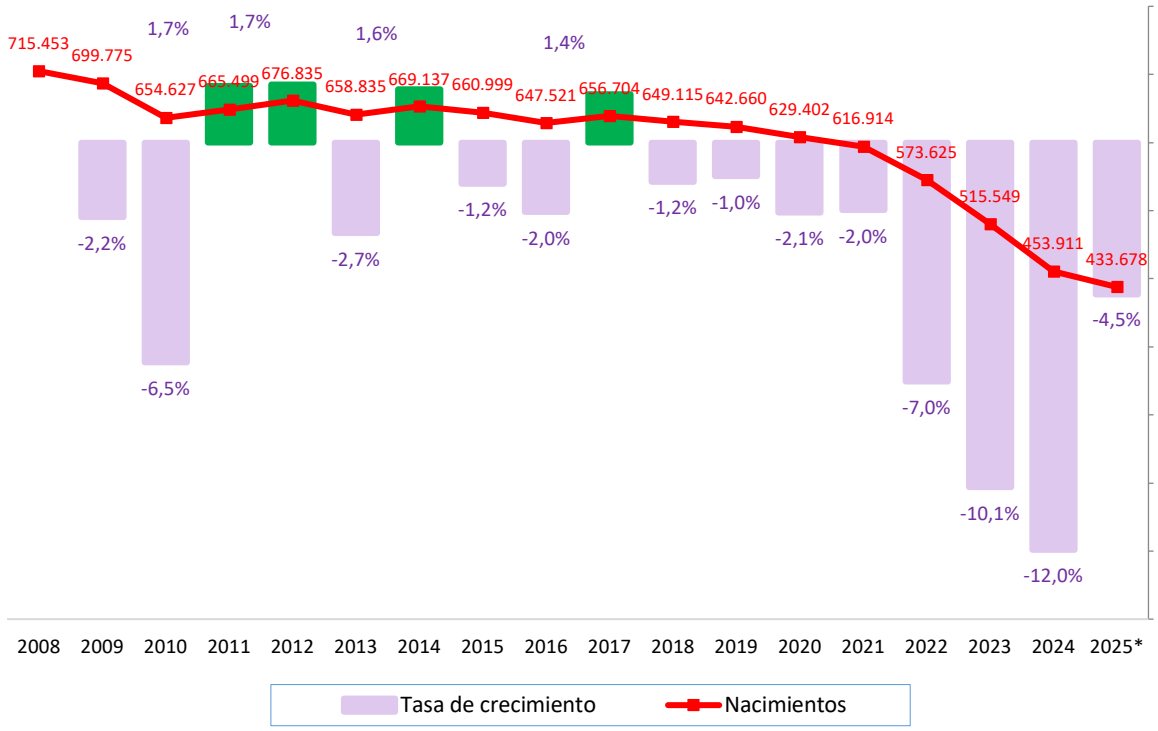


Fuente: elaboración propia, a partir de Estadísticas Vitales (DANE).

3. Nacimientos

Entre las razones que explicarían este fenómeno de reducción continua de la primera infancia y de su participación porcentual dentro de los totales poblacionales se encuentra la reducción sistemática en el número de nacimientos que se viene registrando en el país. Mientras en 2008 se registraron más de **715 mil** nacimientos, para el 2025 solo **433 mil** (cifra preliminar), equivalente a una caída en 18 años del **39,9**%; de acuerdo con las estadísticas vitales del DANE. La caída inter-anual más pronunciada del periodo analizado se presentó en 2024 con el **12%** y las caídas vienen siendo ininterrumpidas desde el 2018 (ver Figura 4).

Figura 4. Nacimientos registrados en Colombia: 2008-2025



** Cifras preliminares*

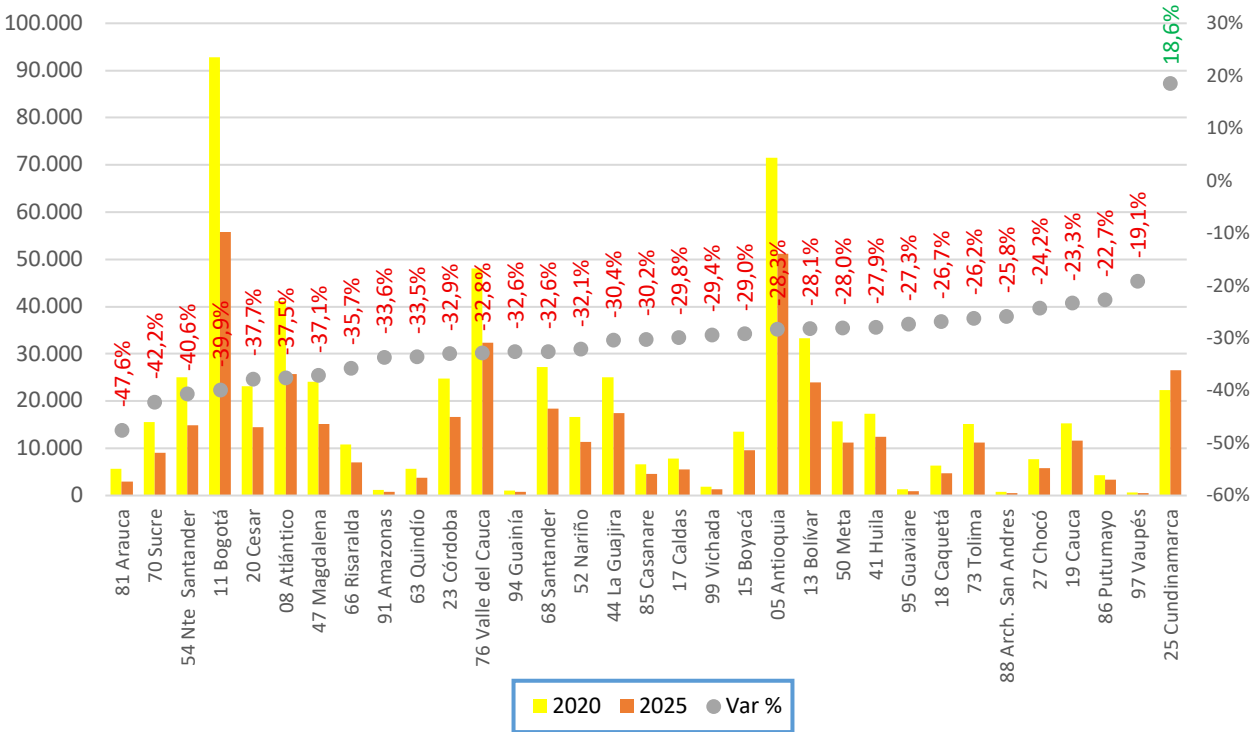
Fuente: elaboración propia, a partir de Estadísticas Vitales (DANE).

Ahora bien, el comportamiento de la natalidad es diferente entre territorios, donde si bien en la mayoría de los departamentos del país se viene presentando una reducción, en algunos otros (básicamente el Choco y la región amazónica) se ha registrado por el contrario un aumento en el número de nacimientos según los años de comparación.

La Figura 5 da cuenta del total de nacimientos por departamento para el 2020 y las cifras preliminares del 2025, así como las variaciones porcentuales. En este orden de ideas, los territorios donde más se presentó una reducción en el número de nacimientos son en

su orden, Arauca (**47,6%**), Sucre (**42,2%**), Norte de Santander (**40,6%**) y Bogotá (**39,9%**). Solo Cundinamarca registró una variación positiva (**18,6%**).

Figura 5. Nacimientos registrados en Colombia según departamento: 2020 y 2025*



** Cifras preliminares para 2025*

Fuente: elaboración propia, a partir de Estadísticas Vitales (DANE).

4. Atencion integral y asistencia auto-declarada a preescolar

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) 2024 del DANE, a nivel nacional, en cuanto a los niños menores de 5 años (**3.4 millones** en la ENCV), para **1.3 millones**, -equivalente al **38,7%-**, el informante idóneo manifestó que el(la) menor se encontraba asistiendo a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio. De estos, el **39,6%** asiste a un hogar comunitario del ICBF, el **21,6%** a un hogar infantil o jardín del ICBF, el **16,8%** a un jardín o colegio privado, el **14,5%** a un centro de desarrollo infantil (CDI) público y finalmente el **7,5%** a un jardín o colegio oficial.

Por su parte, del **61,3%** que no estarían asistiendo, el **37,6%** de los informantes prefiere que no asista todavía; mientras que el **33,2%** considera que no está en edad de asistir o es recién nacido/a y el **7,6%** manifiesta que tiene un(a) familiar en la casa que lo/la cuida.

Por otro lado, de los **710.860** niños de 5 años de edad[11], **619.386** (equivalente al **87,1%**), de acuerdo con la misma encuesta, se encontraban asistiendo a un establecimiento educativo[12]. Se debe tener presente que esta asistencia es autodeclarada y puede diferir a los registros oficiales de matrícula que se reportan en este informe posteriormente.
Al analizar si se presenta o no algún tipo de brecha a nivel territorial, se identifica que en la zona urbana la tasa de asistencia de este grupo etario es del **88,5%** versus un **84,1%** de la zona rural, es decir, una brecha a nivel territorial de más de **4.4** puntos porcentuales (pp). Finalmente, en cuanto a la diferencia entre niños y niñas, se evidencia diferencias significativas, pues para los primeros la tasa de asistencia es del del **85,5** frente a un **89,1 %** de las niñas para una brecha a favor de las niñas de **3.6 pp**.

5. Matrícula en educación formal

La educación inicial se define como el conjunto de acciones y procesos educativos orientados a favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los cinco años de edad (Ministerio de Educación Nacional – MEN, 2024), etapa clave para garantizar una base sólida en su desarrollo cognitivo, emocional y social.

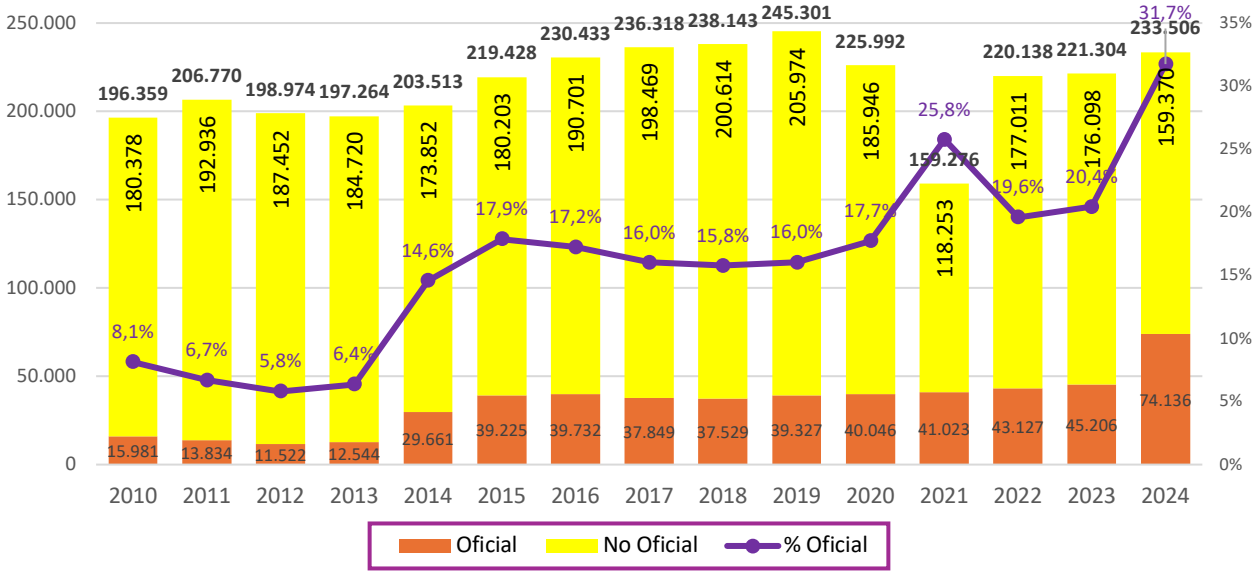
Este nivel[13] comprende tanto las intervenciones educativas dirigidas a la primera infancia como la educación preescolar, destinada específicamente a la población entre los tres y cinco años mediante los grados de prejardín, jardín y transición. Este último constituye el único grado obligatorio dentro del nivel y el primero del sistema educativo formal. A esta se le incorpora la atención educativa y no educativa (integral) a los menores de tres años. Sin embargo, a través del Decreto 1411 de 2022, se establece una nueva organización de la educación inicial: en el marco de la atención integral, esta se "organiza en dos ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (i) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad, y (ii) el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años de edad hasta antes de cumplir los seis (6) años de edad." (MEN, 2022).

Para contrastar la asistencia escolar con una cifra objetiva (en lugar de medirla con la auto-declaración reportada en la ENCV), se considera ahora el SIMAT del MEN para el periodo 2010-2024. Dado que el preescolar tiene dos niveles no obligatorios (prejardín y jardín) y uno obligatorio (transición o grado 0), de acuerdo con la normativa vigente de la Ley General de Educación, el análisis se hace de forma independiente y agregada, realizado tres desagregaciones de interés: matricula por sector (oficial y no oficial), por sexo (niños y niñas) y por zona de ubicación del establecimiento (urbano y rural).

[11] El módulo educativo de la ENCV está dirigido a personas de 5 años de edad o más.
[12] Es una respuesta de auto-declaración por parte del informante idóneo del hogar. Para esta edad la asistencia escolar correspondería al preescolar, específicamente a transición.
[13] https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/educacion-preescolar-basica-y-media.aspx#:~:text=El%20nivel%20de%20educaci%C3%B3n%20preescolar,(6)%20a%C3%B1os%20de%20edad.

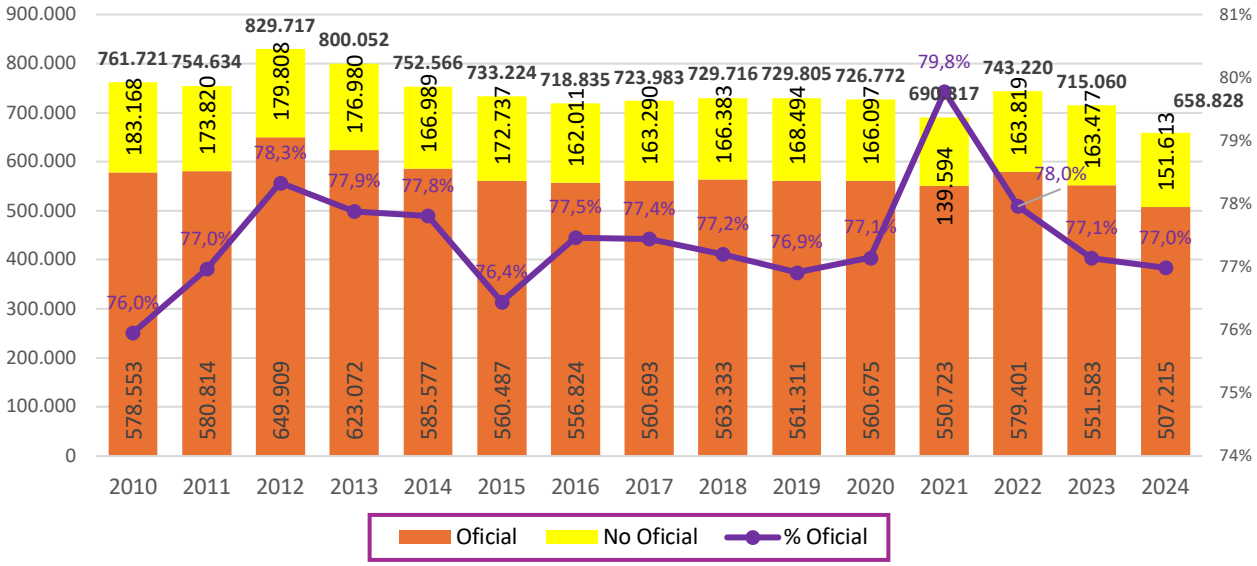
Entendido esto, las Figuras 6, 7 y 8 reportan respectivamente, la matrícula en prejardín y jardín, transición y total preescolar según sector, junto con la participación porcentual del sector oficial.

Figura 6. Matrícula en prejardín y jardín según sector: Nacional 2010-2024



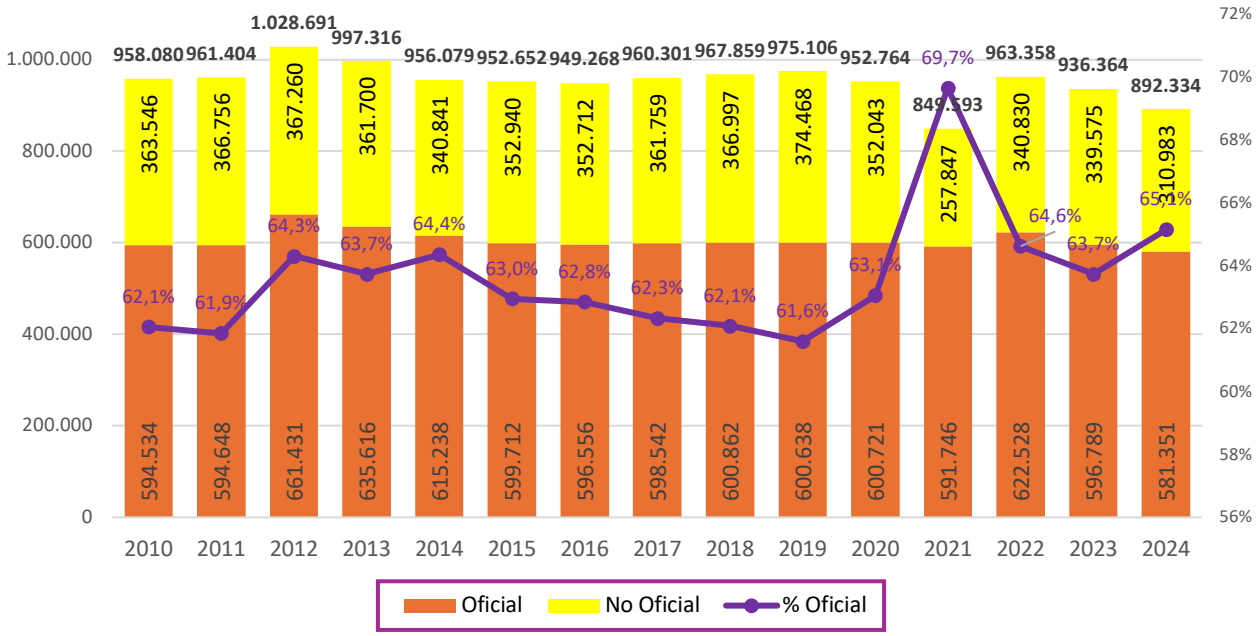
Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

Figura 7. Matrícula en transición según sexo: Nacional 2010-2024



Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

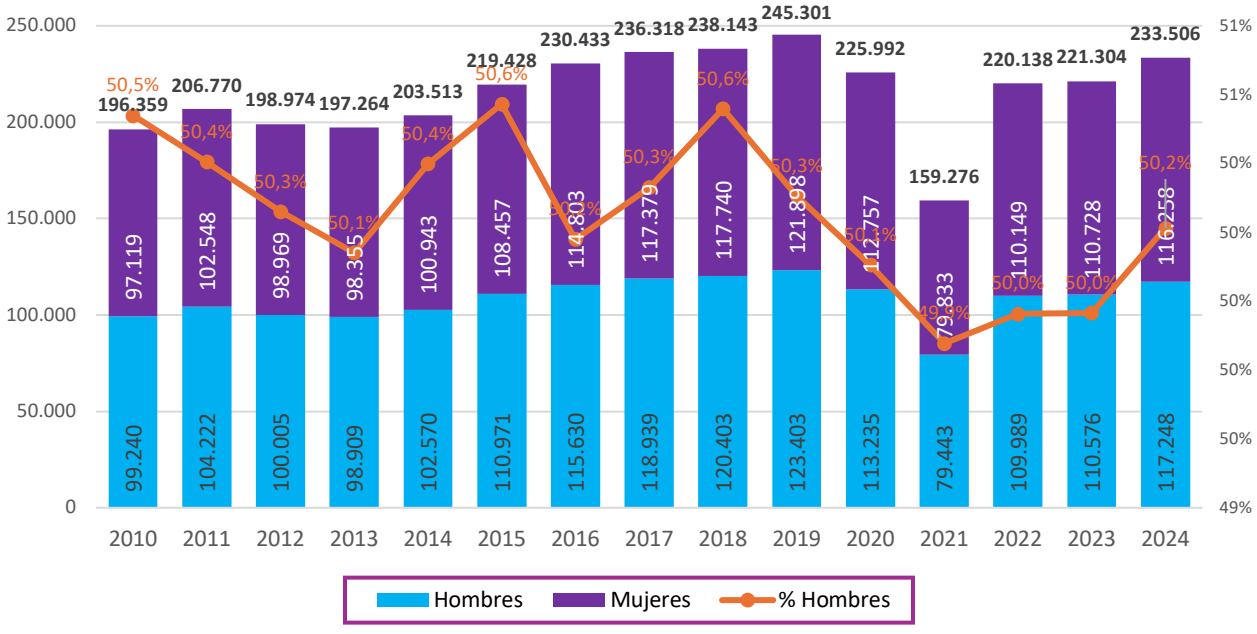
Figura 8. Matrícula en preescolar según sector: Nacional 2010-2024



Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

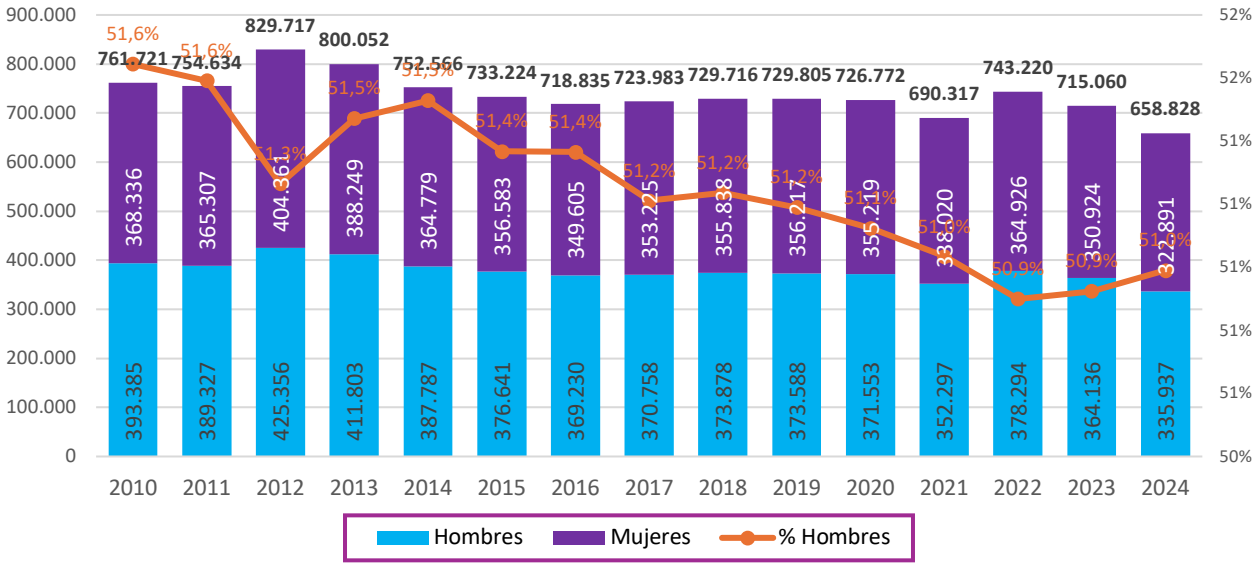
Por su parte, las Figuras 9, 10 y 11 reportan la matrícula en prejardín y jardín, transición y total preescolar según sexo, respectivamente, junto con la participación porcentual de los niños.

Figura 9. Matrícula en prejardín y jardín según sexo: Nacional 2010-2024



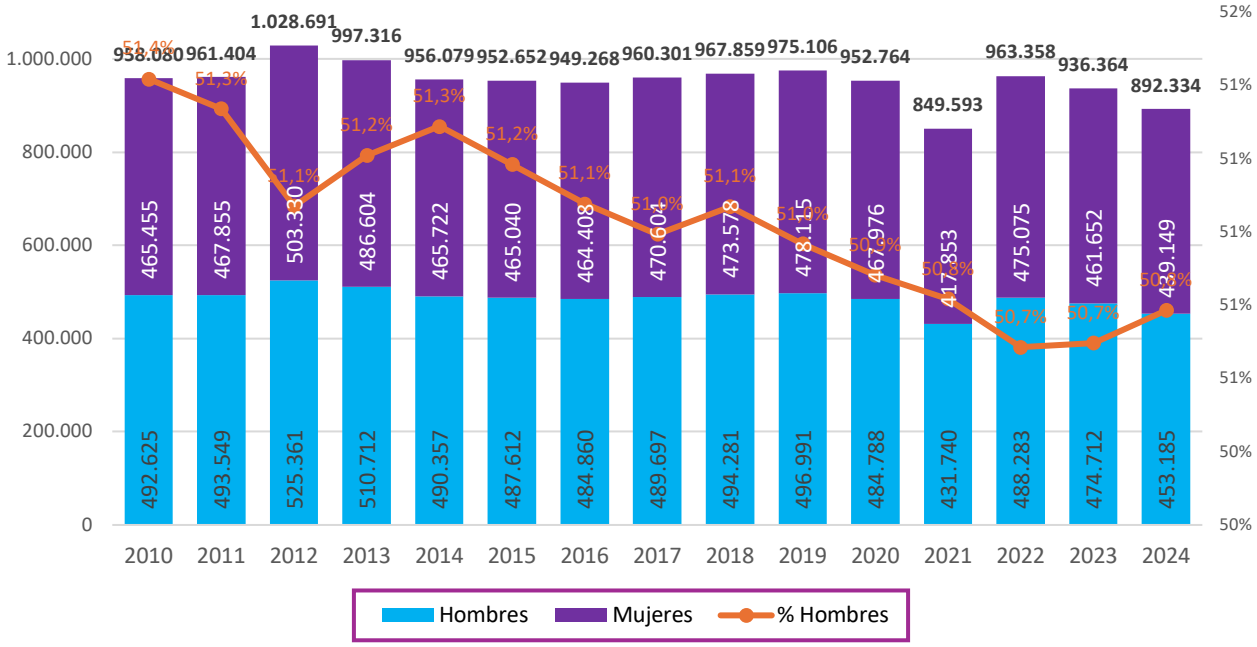
Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

Figura 10. Matrícula en transición según sexo: Nacional 2010-2024



Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

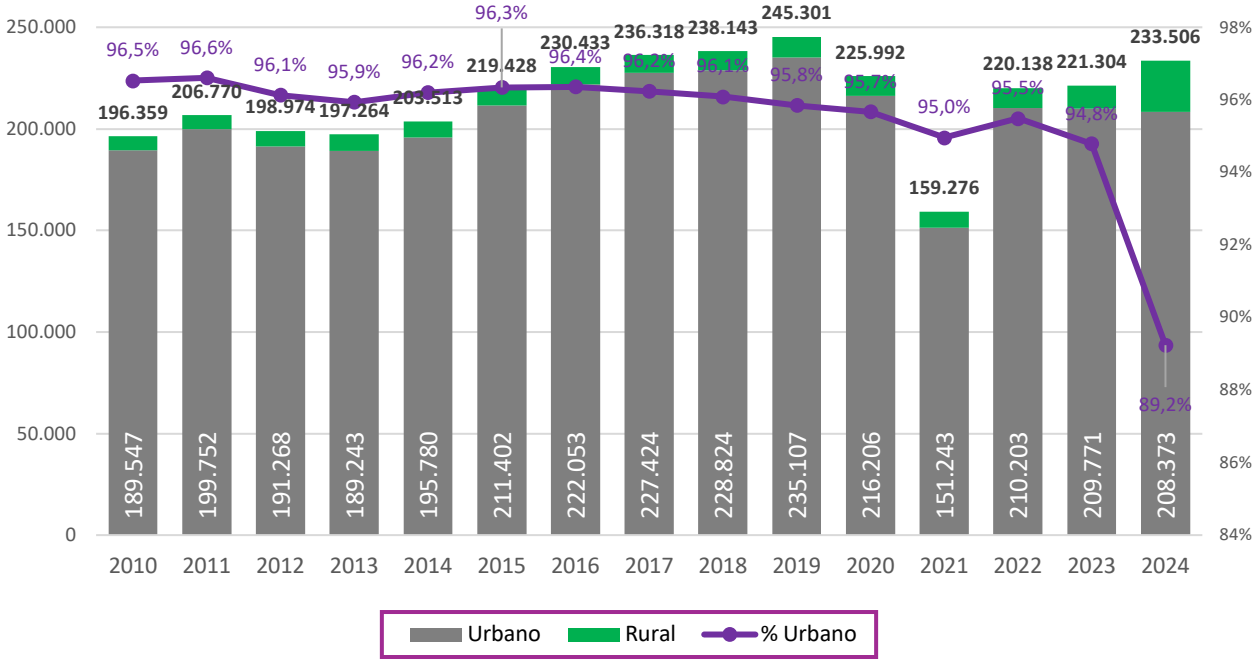
Figura 11. Matrícula en preescolar según sexo: Nacional 2010-2024



Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

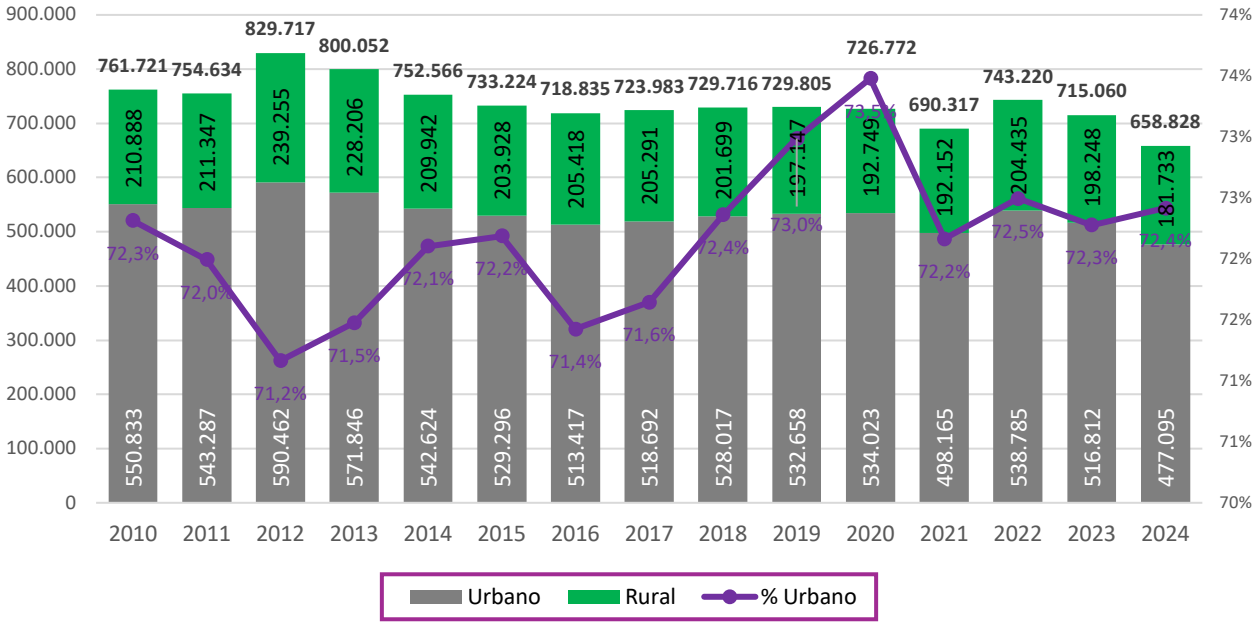
Y las Figuras 12, 13 y 14 reportan la matrícula en prejardín y jardín, transición y total preescolar según zona, respectivamente, junto con la participación porcentual de la zona urbana.

Figura 12. Matrícula en prejardín y jardín según zona: Nacional 2010-2024



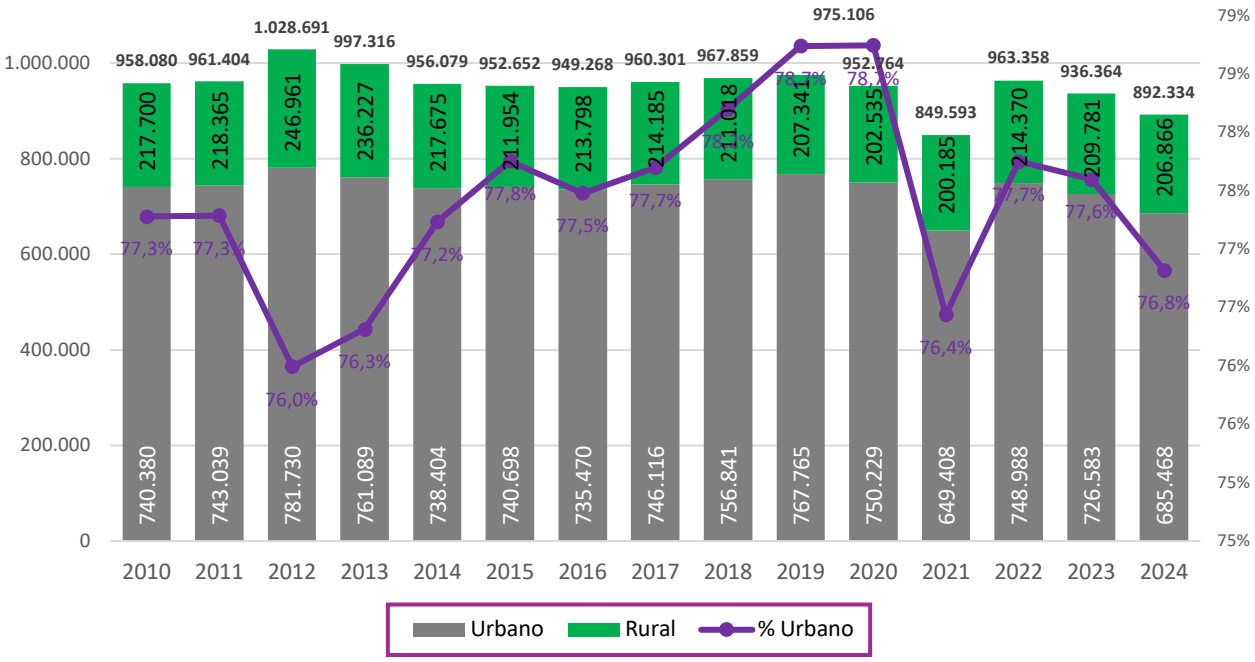
Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

Figura 13. Matrícula en transición según zona: Nacional 2010-2024



Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

Figura 14. Matrícula en preescolar según zona: Nacional 2010-2024



Fuente: elaboración propia, a partir de SIMAT (MEN).

Grosso modo, los siguientes son los principales hallazgos:

- *Llama la atención el crecimiento significativo registrado en la matrícula nacional de prejardín y jardín entre 2023 y 2024:* al pasar de un total de **221.304** matriculados a **233.506** (**+12.187**), equivalente a un crecimiento de más del **5,5%**.Al revisar la variación entre territorios, se evidencia que esta fue jalonada principalmente por algunos departamentos en los que se registraron aumentos significativos en este par de años: Vichada (**421%**); Chocó (**+158%**); Cordoba (**+131%**); Vaupés (**69%**); La Guajira (**63%**) y Arauca (**60%**), cuyos valores absolutos adicionales de matrícula suman en conjunto **10.549** (ver Anexo 2). Y al revisar la tasa de crecimiento de los nacimientos en estos territorios, se evidencia que, de los seis departamentos con mayor variación porcentual positiva en la matrícula, solo Chocó registró entre 2023 y 2024 una variación positiva en el número de nacimientos (del **17,6%**), que, por cierto, fue el único departamento del país con aumento en nacimientos en estos dos años. Adicionalmente, y en relación con la variación en el número de niños y niñas en el rango etario de 0 a 3 años, Vichada registra aumentos porcentuales interanuales entre 2021 y 2024 con una tasa de crecimiento media del **3,5%** (equivalente a **1.242** niños y niñas adicionales) y Vaupés con el **0,5%** promedio (equivalente a **69** niños y niñas adicionales), siendo estos dos territorios los únicos de los seis con variaciones positivas en todos los años durante el periodo 2021-2024. Así las cosas, se debería revisar el reporte oficial de la matrícula nacional de 2024 por parte de las autoridades educativas del país para los primeros tres grados educativos para validar si la información se encuentra correcta o tiene alguna posible inconsistencia dado el incremento significativo que este presentó en un solo año.

- *La matrícula en prejardín y jardín por aparte o incluso sumadas en conjunto es consistente y considerablemente inferior para todos los años en comparación con la registrada por transición:* en la última década, los grados de prejardín y jardín representan en promedio, el **30%** de la matrícula de transición. La explicación base de tras de esta situación es que al ser transición el único grado educativo obligatorio, registra una mayor demanda y cobertura mucho mayor. Ese resultado sugeriría, además, una brecha estructural de oferta y demanda en este nivel: transición está más institucionalizado dentro del sistema educativo colombiano, mientras que prejardín y jardín todavía estarían enfrentando restricciones de cupos, infraestructura, matrícula y priorización territorial, entre otros.

- *En quince años se ha presentado una expansión en los niveles de prejardín y jardín*: al pasar la matrícula total de **196.359** en 2010 a **233.506** en 2024, correspondiente a una variación del **18,9%**, registrando el máximo en 2019 con **245.301** estudiantes matriculados. Esto conllevaría a la reflexión si este aumento es explicado porque se construye capacidad (infraestructura, por ejemplo) o se estaría aprovechando la capacidad instalada que se tenía antes de la pandemia. Mientras entre 2020 y 2024, la matrícula de prejardín y jardín equivalía a casi una **tercera parte** de la matrícula de transición, entre 2010 y 2014 dicha participación era sustancialmente inferior (**25,8%** en promedio). Es de destacar la importancia del sector privado en la matricula nacional de estos dos grados. Por otro lado, el aumento en la matrícula en prejardín y jardín podría estar explicado por el posible aumento en el número de sedes educativas, que, según el SIMAT, pasó de **6.463** en 2010 a **9.587** (un aumento del **48,3%**). Sin embargo, tras un análisis exhaustivo y poner en duda una cifra tan alta de creación de sedes (de más de **3.100**), no sería la creación de nuevas sedes educativas lo que posibilitó el aumento en la matrícula en estos dos primeros grados, sino principalmente la habilitación de aulas de clase para prejardín y jardín en las sedes existentes. Adicionalmente, es de destacar el Decreto 1411 de 2022 que promueve la ampliación progresiva y prioritaria de los grados de jardín y prejardín en establecimientos educativos oficiales existentes, en coordinación con las entidades territoriales.

- *La pandemia por covid-19 habría podido incidir para que la matricula en prejardín y jardín registrara en 2021 su mínimo en los últimos quince años:* para dicho año la matrícula se ubicó en **159.276**, correspondiente con una caída del **29,5%** en comparación con el 2020 (**225.992**) y equivalente al **68,2%** de la matrícula registrada en 2024 y del **64,9%** con respecto al año de mayor matrícula (2019). La pandemia habría afectado con fuerza la matrícula de edades tempranas, especialmente por el cierre de jardines, la menor presencialidad y la dificultad o complejidad de sustituir la atención y educación a la primera infancia con modalidades remotas o virtuales.

- *Mientras en prejardín y jardín la matrícula ha presentado en términos generales una tendencia al alza, en transición viene ocurriendo lo contrario:* en 2010 la matrícula nacional en transición era de **761.721** estudiantes y para el 2020 se redujo un **13,5%** al ubicarse en **658.828**, la cifra más baja de los últimos quince años. La matrícula más

alta en este nivel se presentó en el 2012 con cerca de **830 mil** estudiantes. Para 2021, como ocurrió en prejardín y jardín, la matrícula en transición también se redujo, en este caso en un **5%** con respecto al 2020.

- *El sector oficial ha ganado espacio dentro de la oferta educativa en prejardín y jardín:* mientras que en el 2010 la matrícula oficial en estos dos niveles educativos solo alcanzaba los **16 mil** estudiantes, esto es, el **8,1%**; para el 2024 dicha participación aumentó al **31,7%** con **74 mil** estudiantes (equivalente a una variación en quince años del **363,9%**) siendo precisamente el 2024 el año de mayor participación porcentual del sector oficial. Esta situación estaría explicada por los mayores compromisos y la expansión deliberada de la oferta pública en educación inicial, impulsada por metas ampliadas de cobertura, articulación con el ICBF y priorización territorial, entre otros. Esto podría estar explicado por un mejoramiento en la eficiencia de los recursos del sector oficial o porque se empezaron a reportar cifras que anteriormente eran reportadas directamente y aparte por el ICBF. La anterior situación estaría acompañada, por ende, por una pérdida de terreno del sector no oficial, al pasar del **91,9%** en 2010 al **68,3%** en 2024 y por varias variaciones porcentuales interanuales negativas. Se destaca la variación del **-36,4%** entre 2021 y 2020 (que explica la gran caída en la matrícula en prejardín y jardín durante la pandemia). Con respecto al 2010, la matrícula no oficial en 2024 cayó un **11,6%**.

- *En el caso del nivel de transición, la participación oficial es históricamente mayoría y cercana al 77%, y esta ha sido relativamente estable:* mientras en el 2010, el **76%** de la matrícula en transición era provista por el sector oficial, para el 2024 aumentó ligeramente al ubicarse en el **77%**. Y en términos de variaciones porcentuales, mientras que la oficial cayó un **12,3%**; la no oficial se redujo un **17,2%** entre 2024 y 2010. En este sentido, el sector no oficial es el que mayor se ha afectado en términos de matrícula, atribuible en parte a que se debe pagar un precio para su acceso.

- *Sumando los tres niveles de preescolar, se evidencia una caída en la matrícula en estos últimos quince años:* mientras en 2010 la matrícula se ubicó en **958 mil**, para el 2024 esta se redujo a **892 mil** (equivalente a una variación de **-6,9%**), aunque en 2021 fue donde se presentó la cifra más baja del periodo (**849.593**). Esto significa que el aumento presenciado en la matrícula de prejardín y jardín aun no compensa la caída en la de transición.

- *En promedio, 6 de cada 10 estudiantes de preescolar están matriculados en instituciones y jardines oficiales:* para el 2010 la participación del sector oficial era del **62,1%** con **594.534** estudiantes; para el 2024 aumentó al **65,1%** con **581.351** estudiantes matriculados. El 2021 fue el año de mayor participación porcentual del sector oficial (**69,7%**).

- *La matrícula en prejardín y jardín es en términos generales compartida entre niños y niñas:* mientras en el 2010, de los **196.359** matriculados, el **50,5%** eras niños; para el

2024, de los **233.506** matriculados, el **50,2%** eras niños. Por su parte, en transición, la participación de niños es ligeramente más alta: para el 2024, el **51%** de los matriculados (**658.828**) eran niños, esto es, **335.937**. Esta situación es consistente en que en el país nacen un poco más de niños que de niñas.

- *En términos generales, 9 de cada 10 niños y niñas matriculados en prejardín y jardín están en instituciones urbanas, aunque la participación rural ha ganado terreno de forma significativa:* mientras en el 2010, el **96,5%** de los matriculados provenían de establecimientos oficiales, para el 2024 dicha participación disminuyó al **89,2%**; constituyéndose este último periodo como el año de mayor importancia relativa de la zona rural. Con relación a la matricula rural, en 2010, solo **6.812** niños y niñas estaban matriculados (la cifra más baja); para el 2024 se incrementó a **25.133**, la cifra más alta de los últimos quince años, reflejando un aumento del **269%**; mientras que en la zona urbana la variación fue del **9,9%.** En 2021, en plena pandemia por covid-19, la matricula urbana fue la que más cayó con relación a 2020 (**-30%**), en comparación con la rural (**-17,9%**), pero la primera fue la que más se recuperó en 2020 (variación del **39%** vs **23,7%**).

- *En transición, la importancia relativa de la matrícula en la zona urbana se reduce cerca de 20 puntos en comparación con prejardín y jardín:* para el 2010, de los 761.721 estudiantes matriculados, el **72,3%** estaban vinculados a establecimientos urbanos. Quince años después, esa participación se mantuvo relativamente estable (**72,4%**). Así las cosas, **7 de cada 10** estudiantes de transición están matriculados en establecimientos urbanos. Al explicar la caída en la matrícula en transición, la zona urbana registró una variación entre 2010 y 2024 del **-7,7%** (al pasar de **550 mil** a **477 mil**); por su parte, en la zona rural el cambio fue del **-8,3%** (al pasar de **210 mil** a **181 mil**).

- *Considerando los tres niveles de preescolar, desde el 2020 la participación de la zona urbana en la matrícula es del **77,5%** y las caídas entre 2010 y 2024 fueron del **5,7**% para la urbana y del **1,4%** para la rural:* lo que ha hecho que la zona rural pierda **0,5pp** en quince años con respecto a la zona urbana.

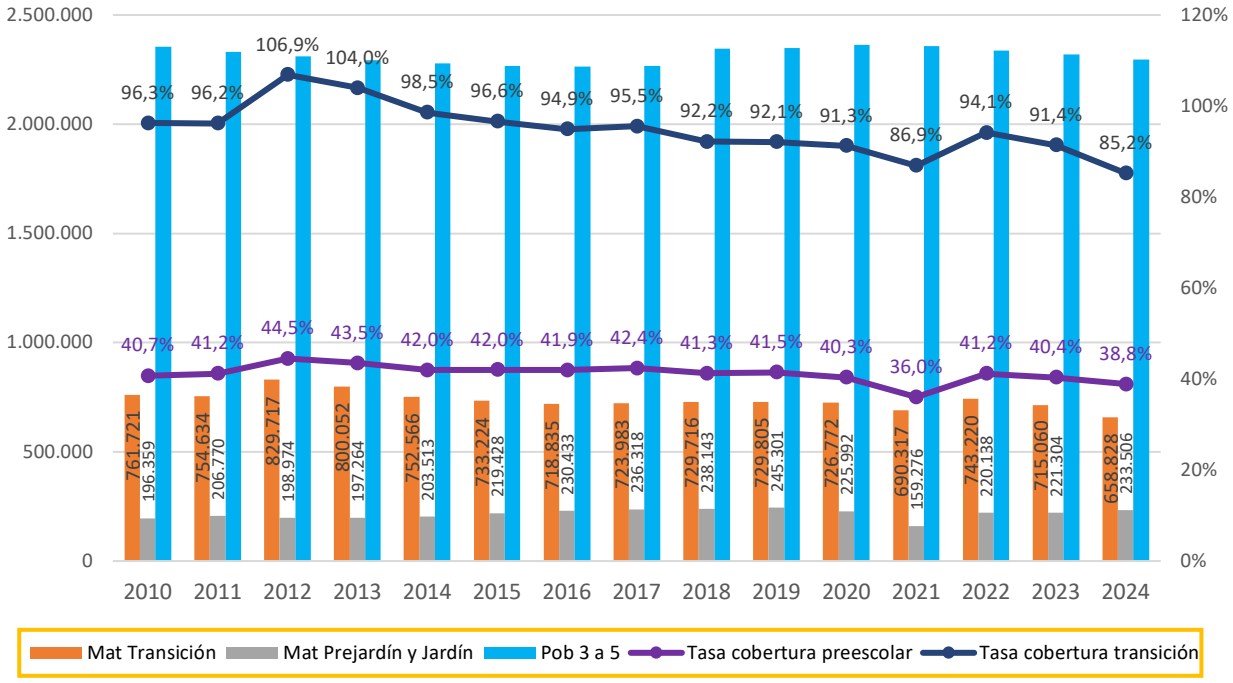
6. Cobertura escolar

Lo expuesto en la sección anterior da cuenta del comportamiento de las matrículas en los primeros tres grados educativos. Para tener un análisis holístico que permita entender estas cifras con el comportamiento demográfico es relevante analizar las tasas de cobertura[14]. En 2024, transición registró **658.828** estudiantes, mientras que prejardín y jardín alcanzó **233.506**, para un total de **892.334** estudiantes en preescolar; esta

[14] En esta sección se exponen las tasas de cobertura bruta que dan cuenta del número de matriculados con relación al total de niños y niñas que deberían estar estos grados educativos según su edad.

diferencia sugiere que la expansión de la oferta en los primeros grados aún es más limitada que en el grado obligatorio de transición (ver Figura 15). En conjunto, los datos muestran un avance insuficiente en la universalización de la educación inicial, especialmente en prejardín y jardín, donde persiste la principal brecha de acceso.

Figura 15. Matrícula en preescolar y transición, población y cobertura: Nacional 2010-2024



*La fuente de 2023 es el Censo de Educación Formal C600 del DANE
Fuente: elaboración propia, a partir de proyecciones poblacionales Censo 2018 (DANE), SIMAT (MEN).

Nota metodológica: Se identifican discrepancias entre las cifras reportadas por SIMAT y las publicadas por el ICBF en materia de atención y cobertura de primera infancia. Adicionalmente, algunos indicadores y series históricas presentan restricciones de acceso o disponibilidad, lo que dificulta la trazabilidad y comparabilidad temporal de la información. En consecuencia, el presente análisis se construye a partir de las fuentes oficiales disponibles al momento de su elaboración.

En términos de cobertura, la tasa de preescolar mostró una trayectoria relativamente estable entre 2010 y 2020, oscilando alrededor de **40%** a **45%**, con un máximo de **44,5%** en 2012 y un mínimo en 2020 con el **40,3%**. En 2021 se registró una caída marcada, cuando la cobertura descendió a un mínimo histórico del **36,0%**, en un contexto consistente con los efectos de la pandemia sobre la asistencia y la matrícula en primera infancia, seguido de una recuperación parcial en 2022 con el **41,2%**, pero sin volver a los niveles de comienzos de la década. Ya para el 2024 se registra una nueva caída llegando al segundo mínimo histórico (**38,8%**). Esta tendencia bajista de los últimos tres años puede estar explicada por la menor matrícula a razón de otras modalidades educativas

como la educación en casa (*homeschooling*)[15] o modelos flexibles. De la primera, infortunadamente no se cuentan con registros oficiales ni robustos. Adicionalmente, es entendible que, a pesar del incremento en los últimos años de la matrícula en prejardín y jardín, la reducción en la de transición, conlleva a una caída de la cobertura de preescolar.

Por el lado de transición, la cobertura[16] es significativamente más alta que la de preescolar en todo el período, como es de esperarse, aunque también presenta una tendencia descendente en los años más recientes. Después de superar 100%[17] en 2012 y 2013, la tasa bajó de manera sostenida hasta ubicarse en **85,2%** en 2024 (la cifra más baja de los últimos quince años, solo equiparable con el registro de pandemia de 2021 del **86,9%**), lo que indica una pérdida de cobertura relativa frente al crecimiento poblacional.

Al comparar el país con otras naciones los resultados son poco alentadores: mientras que en 2013 solo el **48%** de niños de 3 años y el **75%** de los niños de cuatro años estaban matriculados en el país, la OCDE registraba tasas entre el **70%** y el **82%** (Ministerio de Educación Nacional, 2016). No obstante, de acuerdo con la OCDE (2018), en las últimas décadas, el país:

> Ha expandido considerablemente el acceso a la educación. Las tasas de matrícula han incrementado en la educación media e inicial, y Colombia también ha progresado en cuanto a la expansión del acceso a la educación y el cuidado de la primera infancia, así como también a la educación superior. Sin embargo, aún necesita incrementar la cobertura, mantener a los estudiantes en la escuela y suavizar las transiciones [hacia grados superiores]. Las brechas en materia de tasas de matriculación siguen existiendo entre las áreas urbanas y rurales y entre los estudiantes desfavorecidos y favorecidos, particularmente en la educación preescolar y la educación media (p. 10).

A nivel territorial, la Tabla 1 presenta la matrícula en preescolar y transición del 2015 al 2024, así como la población de 3 a 5 años de edad para el 2024 y la cobertura para dicho año en orden decreciente. Las cifras evidencian una fuerte heterogeneidad territorial en la cobertura de preescolar y transición en 2024, con un agregado nacional del **38,8%** sobre una población de 3 a 5 años de **2.297.302** y una matrícula total de **892.334** estudiantes. Los mayores niveles de cobertura se observan en La Guajira (**48,6%**) -territorio en el que matricularon **2.061** estudiantes más en preescolar en 2024 que en 2023 según cifras del SIMAT-, San Andrés (**48,4%**), Bogotá (**46,4%**), Atlántico (**45,5%**) y Risaralda (**44,8%**), todos por encima del 44%; mientras que los territorios con menor cobertura son Vaupés (**20,2%**), Vichada (**24,3%**), Chocó (**27,4%**), Amazonas (**28,5%**) y

[15] Hay que anotar que, frente a esta modalidad educativa, existe actualmente un vacío normativo, pues ninguna ley o norma la limita, restringe o regula, por lo que los padres de familia tienen total autonomía para decidir aplicar *homeschooling* a sus hijos. De acuerdo con cifras del Senado, en el país habría cerca de 8 mil familias que hacen parte de esta modalidad (https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/1853-en-audiencia-publica-se-defendio-el-derecho-de-los-ninos-a-la-innovacion-de-la-educacion-en-colombia).

[16] La matrícula de este grado se contrasta con la población de 5 años de edad.

[17] Explicada por la situación de extra-edad.

Nariño (**28,6%**), todos por debajo del **29%**. Esto evidencia brechas territoriales muy marcadas en el acceso a la educación inicial.

En términos absolutos, los departamentos con mayor matrícula corresponden a las entidades más pobladas, como es de esperarse, especialmente Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico. Sin embargo, tener una matrícula alta no necesariamente implica una cobertura alta, porque el indicador depende también del tamaño de la población objetivo. Por eso, Bogotá y Antioquia si bien presentan volúmenes grandes de atención, registran coberturas más moderadas frente a territorios pequeños como La Guajira o San Andrés que ocupan los dos primeros puestos de mayor tasa de cobertura en preescolar. El contraste entre volumen y cobertura sugiere que el reto no sería de solo ampliar cupos, sino equilibrar la oferta frente al tamaño real de la población infantil en cada territorio.

En conjunto, las cifras sugieren que persisten desafíos estructurales de cobertura, especialmente en los territorios más rezagados y en la consolidación de una trayectoria sostenida de expansión del acceso.

Tabla 1. Matrícula total en preescolar, población y cobertura según territorio: Nacional 2015-2024

Territorio	Matrícula prejardín, jardín y transición										Población 3 a 5 años 2024	Cobertura Preescolar 2024
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
La Guajira	25.106	27.259	26.409	27.079	27.759	29.230	27.958	30.990	30.492	33.476	68.859	48,6%
San Andrés	1.128	1.135	1.193	1.150	1.215	1.327	1.058	1.203	1.333	1.343	2.776	48,4%
Bogotá DC	165.523	161.749	160.909	157.485	156.852	152.548	136.488	143.413	137.067	126.658	272.763	46,4%
Atlántico	49.277	52.890	55.260	57.011	60.002	59.081	50.980	60.070	59.662	58.452	128.583	45,5%
Risaralda	16.711	16.904	17.244	17.497	17.996	17.225	15.729	17.985	17.345	16.760	37.380	44,8%
Arauca	5.831	5.569	5.837	5.804	5.907	6.052	5.922	6.600	6.472	6.536	14.659	44,6%
Magdalena	45.504	41.932	38.523	38.048	38.074	35.473	31.726	36.146	36.643	36.276	83.891	43,2%
Norte de Santander	28.492	29.050	28.816	30.287	31.001	32.305	28.036	32.760	32.174	31.485	74.516	42,3%
Quindío	7.976	8.066	8.054	8.052	8.175	8.000	7.206	7.978	8.280	7.951	19.069	41,7%
Sucre	24.327	24.998	25.599	24.450	24.179	23.461	21.135	24.650	23.464	21.730	54.014	40,2%
Meta	20.800	21.224	20.900	21.600	22.112	21.130	18.980	21.820	21.424	21.169	53.266	39,7%
Bolívar	48.210	48.053	50.451	52.055	51.888	49.360	41.172	48.329	49.917	46.343	117.985	39,3%
Santander	43.255	44.255	45.198	45.198	45.335	42.639	36.870	44.279	42.661	38.324	97.627	39,3%
Cundinamarca	53.302	54.331	55.263	57.193	59.152	58.339	50.928	60.637	57.604	53.741	139.581	38,5%
Tolima	24.714	24.233	23.983	25.130	25.057	24.121	21.804	25.007	23.993	22.290	58.043	38,4%
Boyacá	23.076	22.354	23.481	24.293	24.175	23.249	20.623	24.047	20.758	19.980	52.474	38,1%
Antioquia	102.868	100.879	101.855	103.353	104.733	104.815	100.424	108.357	103.995	99.316	266.044	37,3%
Guaviare	1.692	1.681	1.560	1.523	1.590	1.733	1.670	1.774	1.842	1.839	4.943	37,2%
Casanare	9.291	8.852	9.088	9.150	9.174	9.108	7.625	8.646	8.565	8.756	23.723	36,9%
Valle del Cauca	74.380	70.145	71.891	72.413	72.829	72.124	61.588	72.801	69.989	65.382	178.203	36,7%
Cesar	29.374	30.273	31.269	31.940	32.131	31.132	26.648	31.735	31.089	29.951	82.002	36,5%
Córdoba	38.226	39.185	41.180	40.258	39.409	38.238	31.454	37.617	36.801	35.972	105.174	34,2%
Caquetá	8.612	9.144	9.359	8.872	8.413	8.025	7.364	8.338	7.906	7.788	23.514	33,1%
Huila	21.730	21.834	22.118	23.351	23.702	22.277	20.147	23.230	22.937	21.039	65.411	32,2%
Caldas	13.082	12.782	12.520	13.183	13.315	12.788	12.580	13.635	12.703	11.650	36.411	32,0%
Putumayo	6.080	5.919	6.372	6.133	6.251	6.115	6.118	6.717	6.667	6.339	20.184	31,4%
Guainía	1.239	1.273	1.219	1.296	1.302	1.446	1.428	1.289	1.291	1.288	4.380	29,4%
Cauca	21.571	22.862	23.849	22.306	22.120	21.774	19.470	21.903	24.325	22.330	76.113	29,3%
Nariño	25.018	24.565	23.994	25.287	25.290	24.335	21.990	25.488	23.008	22.207	77.590	28,6%
Amazonas	1.739	1.882	2.081	1.604	1.735	1.810	1.770	1.811	1.732	1.635	5.739	28,5%
Chocó	12.272	11.735	12.432	12.538	11.761	11.188	10.117	11.587	11.413	10.687	39.000	27,4%
Vichada	1.745	1.721	1.881	1.833	2.035	1.878	1.909	1.836	2.054	2.400	9.879	24,3%
Vaupés	501	534	513	487	437	613	669	676	758	709	3.506	20,2%
Sin Dato	-	1	-	-	-	7	7	4	0	532	NA	NA
Nacional	**952.652**	**949.268**	**960.301**	**967.859**	**975.106**	**952.939**	**849.586**	**963.354**	**936.364**	**892.334**	**2.297.302**	**38,8%**

*NA: No aplica.

Fuente: elaboración propia, a partir de proyecciones poblacionales Censo 2018 (DANE), SIMAT (MEN).

7. Deserción escolar

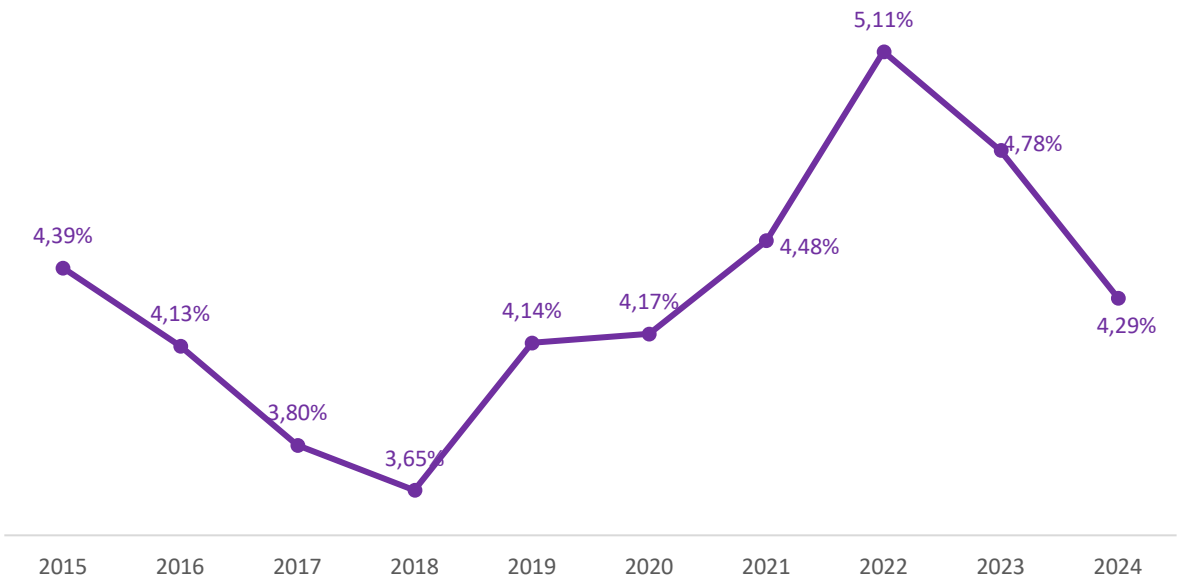
Medir y analizar la deserción en edades tempranas es importante porque permite identificar a tiempo pérdidas de vinculación en una etapa crítica del desarrollo infantil, cuando la asistencia regular tiene efectos acumulativos sobre lenguaje, socialización,

habilidades socioemocionales y preparación para la trayectoria escolar (Salinas et al, 2016).

En primera infancia, una interrupción temprana puede tener consecuencias mayores que en otros niveles, porque reduce la continuidad del proceso pedagógico y puede ampliar brechas entre niños y niñas según territorio, condición socioeconómica o disponibilidad de oferta.

Entendido esto, la deserción escolar en transición medida a través de la tasa de deserción intra-anual[18] da cuenta de una tendencia alcista en el país entre 2018 y 2022, pues mientras en 2018 el registro se ubicó en el **3,65%**; para 2022 se incrementó al **5,11%** (el máximo de los últimos diez años), tal como se visualiza en la Figura 16. No obstante, para el 2023 la deserción cae al **4,78%** y para el 2024 vuelve a reducirse llegando al **4,29%.** Las importantes fluctuaciones del indicador y de que a pesar de su reducción en los últimos dos años (situación socialmente deseable) su cifra sigue siendo relativamente alta, da cuenta de la necesidad de monitorear con rigurosidad este indicador ante un contexto de reducción de matrícula y la disponibilidad de otras modalidades de educación aparte de la tradicional. En el Anexo 3 se reportan las tasas por departamento.

Figura 16. Tasa de deserción escolar intra-anual en transición: Nacional 2015-2024



Fuente: elaboración propia, Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media -SINEB- (MEN).

[18] La tasa de deserción intra-anual solo tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar, ésta se complementa con la tasa de deserción interanual que calcula aquellos que desertan al terminar el año escolar.

8. Atención integral

En Colombia, la protección de los derechos de la niñez se enmarca en compromisos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en desarrollos normativos nacionales orientados a garantizar su desarrollo integral. En este contexto, la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) se constituyó como el principal referente y esfuerzo jurídico para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos el derecho a una educación de calidad, cuya obligatoriedad alcanza al menos un año de preescolar y nueve de educación básica.

A partir de este marco se consolidaron políticas públicas específicas para la primera infancia. La Ley 1804 de 2016, conocida como política de Estado "De Cero a Siempre", estableció lineamientos para el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años, mediante una atención articulada entre Estado, familia, sociedad civil y cooperación internacional. Esta política reconoce que los derechos en primera infancia son impostergables y que su garantía exige acciones coordinadas en salud, nutrición, educación inicial, protección y cuidado.

Más recientemente, la Ley 2328 de 2023[19] amplió el horizonte de la política pública al establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia, "Todos por la infancia y la adolescencia". Esta norma refuerza el enfoque de corresponsabilidad institucional y de atención integral a lo largo del ciclo de vida, consolidando una arquitectura normativa que da continuidad a los esfuerzos iniciados con el Código de Infancia y la política de Cero a Siempre, y que resulta clave para sustentar el análisis de la primera infancia en el país. Esta sustituyó la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030.

Estos avances normativos orientados a la protección y promoción de los derechos de los niños y las niñas han permitido consolidar el Plan de Atención Integral (PAI) para la primera infancia, en el marco de la estrategia nacional "De Cero a Siempre", el cual se constituye como un instrumento de articulación de acciones, servicios y esfuerzos institucionales dirigidos a garantizar una atención integral y el desarrollo pleno de esta población:

> Conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición (Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2012, p. 8).

[19] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=220152

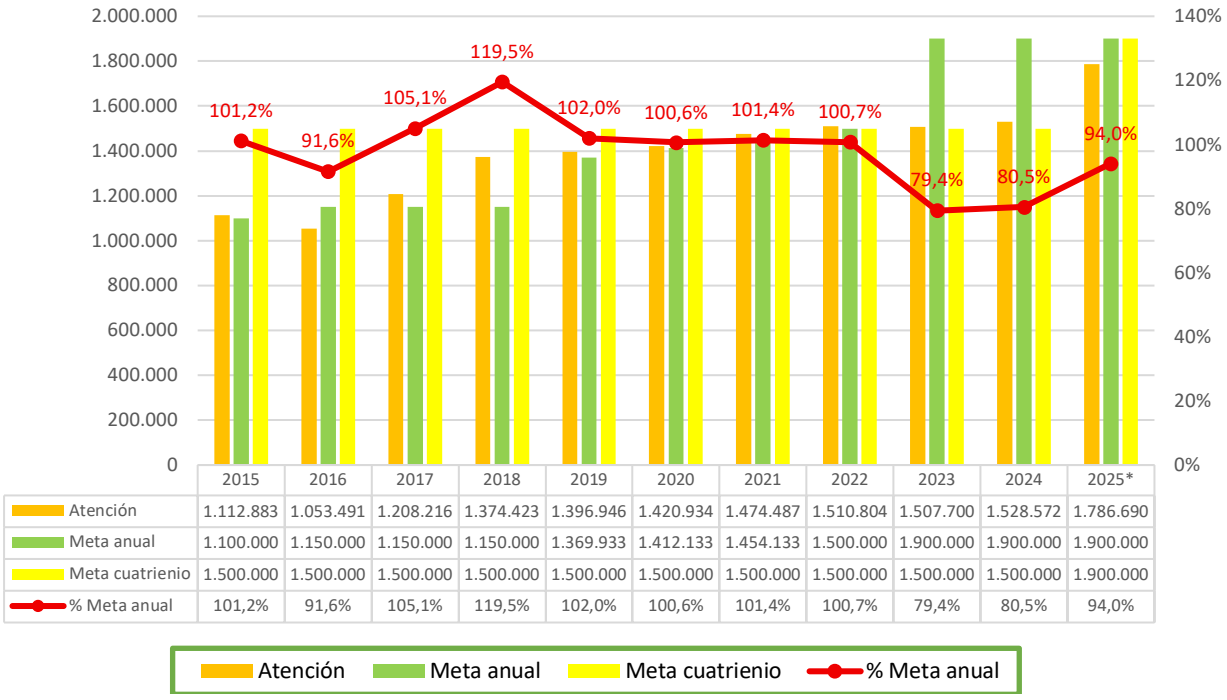
Hay que mencionar que el ICBF cuenta hoy en día con al menos cuatro líneas de atención en primera infancia:[20] i) la modalidad institucional, ii) la modalidad propia, iii) la familiar y iv) la comunitaria. Esto bajo la lógica de que la atención integral es una gestión que incluye trabajo en alimentación y nutrición, valoración del desarrollo, atención en salud, prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de protección, construcción de ambientes adecuados, seguros e incluyentes, entre otros (Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2012). Dentro de esta estrategia entonces el actor o prestador más relevante es el ICBF en compañía con el MEN y otras entidades.

Es importante mencionar que se revisaron los informes de gestión anual de sus versiones más recientes del ICBF, de cifras del MEN y de otras fuentes, y se evidencia una falta de claridad, ambigüedades y datos diferentes (inconsistencias-incoherencias) entre las diferentes fuentes de información. En parte, explicado por el hecho de que en algunos casos se indica y en otros no, si se incluyen madres gestantes y en otros casos, si se incluye o no la atención u oferta del MEN. A parte de esto, y como ya se anotó anteriormente, algunos recursos en línea no se encuentran disponibles y al tenerse varias versiones o cortes de información se disponen de varios datos del mismo indicador. Por ello, a la par de la publicación de este informe, el LEE radicó un derecho de petición ante el ICBF con relación a los datos oficiales de atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la atención integral. En el Anexo 4 se reportan otras cifras para efectos de comparación/contraste. Adicionalmente, es relevante revisar si la información y la implementación del Sistema de Primera Infancia (SIPI) del MEN, por ejemplo, llevó a reportar cifras o indicadores dentro de la matrícula regular del MEN lo que podría justificar en parte el aumento en la matrícula de prejardín y jardín.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se consolidó la información más reciente y fue con esta que se construyó la Figura 17 que da cuenta de los avances en la atención de educación inicial en el marco de la atención integral en el país, así como las metas anuales y de cuatrienio. Por su parte, la Figura 18 registra variables similares para efectos de comparación y son propias del ICBF.

[20] Que pueden ser consultadas en: https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/modalidades-de-atencion

Figura 17. Atención integral del ICBF vs metas anuales y cuatrienio: Nacional 2015-2025*

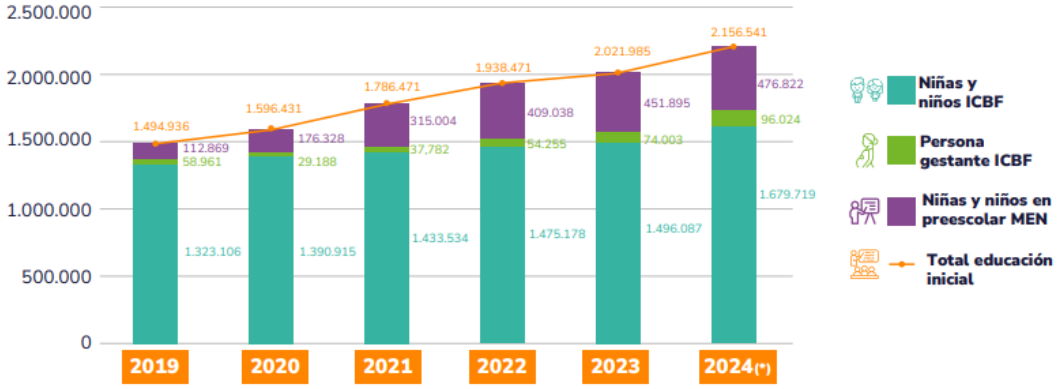


	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
Atención	1.112.883	1.053.491	1.208.216	1.374.423	1.396.946	1.420.934	1.474.487	1.510.804	1.507.700	1.528.572	1.786.690
Meta anual	1.100.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.369.933	1.412.133	1.454.133	1.500.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000
Meta cuatrienio	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.900.000
% Meta anual	101,2%	91,6%	105,1%	119,5%	102,0%	100,6%	101,4%	100,7%	79,4%	80,5%	94,0%

*Atención en 2025 es preliminar.

Fuente: elaboración propia, a partir de proyecciones poblacionales Censo 2018 (DANE), Informes de gestión ICBF.

Figura 18. Cifras reportadas por ICBF para comparación: 2019-2024 (NN y madres gestantes atendidos en educación inicial por ICBF y sector educativo: Nacional 2019-2024)



Año	Niñas y niños ICBF	Persona gestante ICBF	Total educación inicial ICBF	% ICBF	Niñas y niños en preescolar MEN	% Sector Educativo	Total educación inicial
2024(*)	1.583.695	96.024	1.679.719	77,80	476.822	22,10	2.156.541
2023	1.496.087	74.003	1.570.090	77,65	451.895	22,35	2.021.985
2022	1.475.178	54.255	1.529.433	78,90	409.038	21,10	1.938.471
2021	1.433.534	37.782	1.471.316	82,37	315.004	17,63	1.786.320
2020	1.390.915	29.188	1.420.103	88,95	176.328	11,05	1.596.431
2019	1.323.106	58.961	1.382.067	92,45	112.869	7,55	1.494.936

Fuente: datos del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (SSDI) aportados por la CIPI. Nota: 2020 a 2024 proyecciones de población poscovid del DANE.

Tomado de: ICBF (2025)
https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/Boletines%20Datos%20para%20la%20acci%C3%B3n/Datos%20para%20el%20cambio%20primera%20infancia%20VFR_OBN_SUIN.pdf

De la Figura 17 se evidencia que la atención integral del ICBF a la primera infancia muestra una trayectoria creciente entre 2015 y 2024, al pasar de **1.112.883** atenciones a **1.528.572**. Durante ese periodo, la entidad (ICBF) cumplió o superó la meta anual trazada en varios años, especialmente entre 2015 y 2021, cuando los resultados estuvieron por encima del 100% en casi todo el tramo, con un máximo de **119,5%** en 2018. Esto sugiere una capacidad sostenida de ejecución durante la primera parte de la serie. No obstante, a partir de 2023 se observa un cambio importante en la referencia de metas: la meta anual sube a **1.9M** de atenciones, mientras que la atención efectivamente registrada todavía se mantiene alrededor de **1.5 millones**. En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento pasa del **100,7%** en 2022 al **79,4%** en 2023 y **80,5%** en 2024, lo que refleja una brecha persistente frente al nuevo objetivo anual. En otras palabras, aunque la atención siguió creciendo en términos absolutos, lo hizo por debajo del ritmo exigido por la nueva meta anual.

Para 2025 (cifras preliminares) la información disponible indica una recuperación importante, con **1.786.690** atenciones y un cumplimiento del **94%** de la meta anual, todavía inferior al 100%, pero bastante más cercano al objetivo que en los tres años previos. En conjunto, las cifras sugieren dos momentos distintos: uno de cumplimiento alto y sostenido hasta 2021, y otro de mayor exigencia programática desde 2022, en el que el desafío principal pasa a ser cerrar la distancia entre expansión de la atención y el aumento de la meta institucional. En términos de la Agenda 8 (iniciativa de Red Papaz): "los datos son claros: el país no está cumpliendo con lo establecido. La mayoría de los indicadores reflejan avances limitados e incluso retrocesos"[21].

Por su parte, de las cifras reportadas por el ICBF (Figura 18) se evidencia un crecimiento sostenido de la atención en primera infancia entre 2019 y 2024, con un total de educación inicial que pasa de **1.494.936** a **2.156.541**, equivalente a un crecimiento del **44,3%**, lo que reflejaría una expansión importante de la oferta y del alcance institucional. Este incremento se observa tanto en los niños y niñas atendidos por el ICBF como en la matrícula de preescolar reportada por el MEN, aunque el componente ICBF sigue representando la mayor parte del total (del **77,8%** para el 2024), lo que ratifica que la política de primera infancia en Colombia sigue descansando principalmente en la atención integral del ICBF más que en la escolarización formal. Sin embargo, al hacer un zoom en el aporte del MEN con las cifras de la figura se evidencia que la matrícula pasó de **112.869** a **476.822** entre 2019 y 2024 (equivalente a un aumento del **322%**), cifras que difieren a las reportadas más atrás en este informe en relación con la matrícula en preescolar y que tomaron de base el SIMAT del MEN, tanto a nivel desagregado en cada grado, como por sector (oficial y no oficial).[22] En este sentido, se hace el llamado a las instancias públicas para que se revisen estas cifras y/o se realicen aclaraciones a las mismas para que de esta forma, el país cuente con cifras robustas y oficiales en primera infancia.

Por otro lado, el país (a través del MEN) ha priorizado cuatro indicadores en primera infancia, a saber:

i. Niños y niñas (NN) atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral.
ii. NN de preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral
iii. NN atendidos (incluyendo mujeres gestantes) y NN de preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral
iv. % NN en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones priorizadas

[21] https://agenda8.org/la-primera-infancia-en-cifras/

[22] Pues recuérdese que para 2019 la matrícula total (oficial) en prejardín, jardín y transición son respectivamente: 93.596 (11.125), 151.705 (28.202) y 729.805 (561.311). Para 2024 los mismos datos son respectivamente: 78.730 (18.702), 154.776 (55.434) y 658.828 (507.215).

La Tabla 2 reporta los valores de los indicadores según la fuente de datos abiertos del MEN. Como se aprecia, los valores del primer indicador difieren un poco de los reportados en la Figura 17.

De acuerdo con las estadísticas reportadas, entre 2015 y 2023 se observa un aumento sostenido en el número de niños, niñas y mujeres gestantes atendidos por el ICBF en educación inicial en el marco de la atención integral, al pasar de **1.033.767** a **1.570.090**. A partir de 2019, además, se incorporan de manera más visible los niños y niñas de preescolar con educación inicial, lo que amplía el universo atendido hasta alcanzar **2.021.985** en 2023. Esto refleja una expansión de la cobertura y una mayor articulación entre la atención del ICBF y la oferta de educación inicial en el nivel preescolar.

Tabla 2. Indicadores priorizados de educación inicial: Nacional 2015-2023

Año	NN atendidos por el ICBF en educación inicial en el marco de la atención integral. Incluye Mujeres Gestantes	NN de preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral	NN atendidos por el ICBF (Incluyendo Mujeres Gestantes) y NN de preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral	% NN en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones priorizadas (promedio departamental)
2015	1.033.767	-	1.033.767	55,3%
2016	954.562	-	954.562	83,3%
2017	1.149.889	-	1.149.889	79,8%
2018	1.255.587	-	1.255.587	96,5%
2019	1.314.774	112.869	1.344.240	96,5%
2020	1.319.204	160.227	1.488.566	80,7%
2021	1.471.316	315.004	1.786.320	89,9%
2022	1.529.433	409.038	1.938.471	94,3%
2023	1.570.090	451.895	2.021.985	88,2%

Fuente: cálculos propios, datos abiertos Primera Infancia MEN.

En cuanto a la calidad de la atención, el porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial que cuentan con seis o más atenciones priorizadas presenta una evolución favorable en varios años, aunque con fluctuaciones importantes. El indicador (promedio departamental) pasó de **55,3%** en 2015 a **96,5%** en 2018 y 2019, cayó a **80,7%** en 2020 y luego se recuperó hasta **94,3%** en 2022, antes de descender nuevamente a **88,2%** en 2023. En conjunto, la tabla sugiere avances en la ampliación de la atención integral, pero también evidencia que la continuidad y suficiencia de las atenciones priorizadas siguen siendo un reto para consolidar una verdadera atención integral en primera infancia.

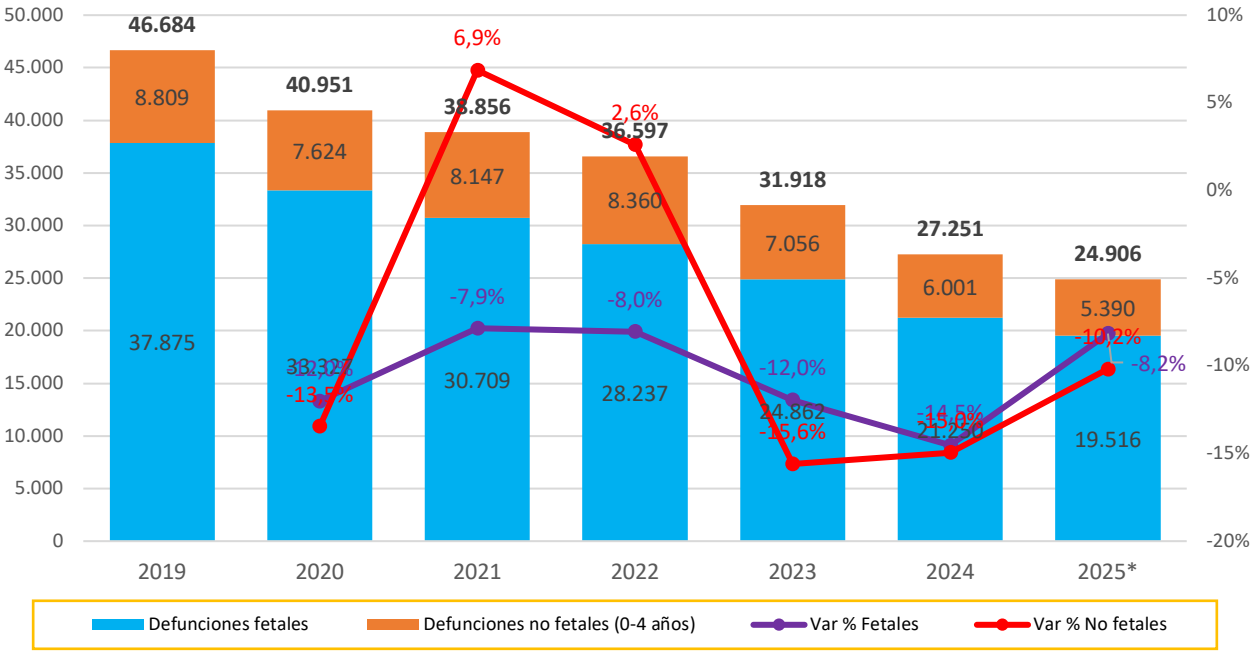
9. Defunciones

Finalmente, un indicador clave para analizar los avances en la atención a la primera infancia en una nación es el de defunciones (mortalidad). En este sentido, la Figura 19 reporta el número de defunciones fetales, así como de niños y niñas hasta los cuatro

años de edad y las variaciones porcentuales inter-temporales de acuerdo con las estadísticas del DANE.

Entre 2019 y 2025 (cifras preliminares para este último año) se observa una disminución sostenida en el total de defunciones, que pasó de **46.684** a **24.906**, es decir, una reducción del **46,6%**. Esta caída estuvo impulsada principalmente por la reducción de las defunciones fetales, que bajaron de **37.875** a **19.516** (equivalente a una disminución del **48,5%**), y también por el descenso de las defunciones no fetales en niños y niñas de 0 a 4 años, que pasaron de **8.809** a **5.390** (esto es, un **38,8%** menos). En términos generales, el comportamiento de ambas series apunta a una mejora progresiva en la supervivencia en la primera infancia, aunque con una fuerte concentración del total en las defunciones fetales.

Figura 19. Defunciones fetales y no fetales (de 0 a 4 años) y variaciones %: Nacional 2019-2025



* Cifras preliminares para 2025
Fuente: cálculos propios, Defunciones (DANE).

Al mirar la variación anual, se observa que las defunciones fetales presentan caídas todos los años, con reducciones especialmente marcadas en 2020, 2023 y 2024. En cambio, las defunciones no fetales muestran un comportamiento más irregular: disminuyeron en 2020, pero aumentaron en 2021 y 2022 antes de retomar una tendencia descendente desde 2023. Esto sugiere que, aunque el descenso global es claro, la mortalidad en niños y niñas de 0 a 4 años fue más volátil y puede estar respondiendo a factores coyunturales distintos de los que explican la caída continua de las defunciones fetales.

Entre las principales causas de defunciones fetales se encuentran “Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento con **31.844** de los **37.875** (**84%**) defunciones registradas en 2019; seguido de “todas las demás afecciones originadas en el período perinatal” con el **7,8%** de participación; “Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas” con el **3%** y “trastornos respiratorios específicos del período perinatal” con el **1,9%**. Este ordenamiento se mantiene relativamente estable para el resto de los años. Por ejemplo, para el 2025, la primera causa de defunción representa el **79%**; la segunda el **11,9%** y la tercera el **4%**, manteniéndose el mismo orden de los registros de 2019 (ver Anexo 4).

Por su parte, en relación con las defunciones no fetales en menores de cinco años, las estadísticas muestran que entre las principales causas de defunciones se encuentran las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas acompañada de los trastornos respiratorios específicos del período perinatal; las infecciones específicas del período perinatal y las demás malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas. Las mayores muertes se encuentran entre los niños y aquellos con menos de un año de vida. Para el 2025 (ver Anexo 5), estas cuatro enfermedades representan el **11,7%**; **18,9%**; **9,3%** y **9,3%**, respectivamente, explicando el **49,2%** de las muertes de niños y niñas nacidos hasta los 4 años de edad que sumaron en total **5.390**, de los cuales, **3.009** fueron niños (el **55,8%**) y **2.378** niñas (**44,2%**). De las **5.390** defunciones, **4.408** se presentaron en recién nacidos (menores de 1 año) equivalente al **81,8%** y **571** (esto es el **10,6%**) en niños y niñas de 2 a 4 años.

Siendo entonces mayor la ocurrencia de defunciones fetales a las no fetales, la Tabla 3 reporta el número de defunciones fetales por departamento para el periodo 2019-2025.

Tabla 3. Defunciones fetales según departamento: 2019-2025

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*	Var 2019-2025
Total	**37.875**	**33.327**	**30.709**	**28.237**	**24.862**	**21.250**	**19.516**	-48,5%
05 Antioquia	4.113	3.727	3.266	2.969	2.139	1.649	1.719	-58,2%
08 Atlántico	870	693	833	1.013	912	621	399	-54,1%
11 Bogotá	8.589	7.259	6.782	7.094	6.031	3.912	3.074	-64,2%
13 Bolívar	870	613	569	644	521	978	619	-28,9%
15 Boyacá	483	488	484	457	510	524	501	3,7%
17 Caldas	281	226	236	157	74	114	89	-68,3%
18 Caquetá	314	301	276	207	562	535	354	12,7%
19 Cauca	504	312	234	189	137	101	230	-54,4%
20 Cesar	329	269	309	394	418	296	249	-24,3%
23 Córdoba	2.520	2.277	2.150	1.793	1.464	1.262	988	-60,8%
25 Cundinamarca	1.509	1.410	986	677	620	1.045	1.359	-9,9%
27 Chocó	102	119	143	120	96	71	114	11,8%
41 Huila	1.927	1.609	1.586	1.153	759	549	629	-67,4%
44 La Guajira	379	348	345	328	270	206	216	-43,0%
47 Magdalena	1.072	899	933	802	535	459	496	-53,7%
50 Meta	1.319	948	832	593	456	397	302	-77,1%
52 Nariño	1.797	1.495	1.076	889	787	827	837	-53,4%
54 Norte de Santander	2.274	1.923	1.747	1.518	1.577	1.182	1.394	-38,7%
63 Quindío	190	180	142	95	102	132	98	-48,4%
66 Risaralda	399	317	327	171	147	144	127	-68,2%
68 Santander	1.378	1.333	1.258	1.132	982	863	732	-46,9%
70 Sucre	851	1.221	1.217	1.143	1.066	1.108	856	0,6%
73 Tolima	534	501	388	309	313	347	350	-34,5%
76 Valle del Cauca	3.323	3.201	3.062	2.999	3.308	2.842	2.487	-25,2%
81 Arauca	699	682	613	495	472	402	367	-47,5%
85 Casanare	90	85	62	47	34	34	56	-37,8%
86 Putumayo	709	509	505	527	389	427	404	-43,0%
88 Arc. de San Andrés y Providencia	154	124	145	147	45	27	17	-89,0%
91 Amazonas	16	16	10	11	11	8	33	106,3%
94 Guainía	17	27	36	20	1	35	28	64,7%
95 Guaviare	171	142	98	90	34	87	48	-71,9%
97 Vaupés	15	18	14	18	9	9	49	226,7%
99 Vichada	77	55	45	36	61	57	52	-32,5%
Extranjero							172	SD
Sin Información							71	SD

Fuente: cálculos propios, Defunciones.

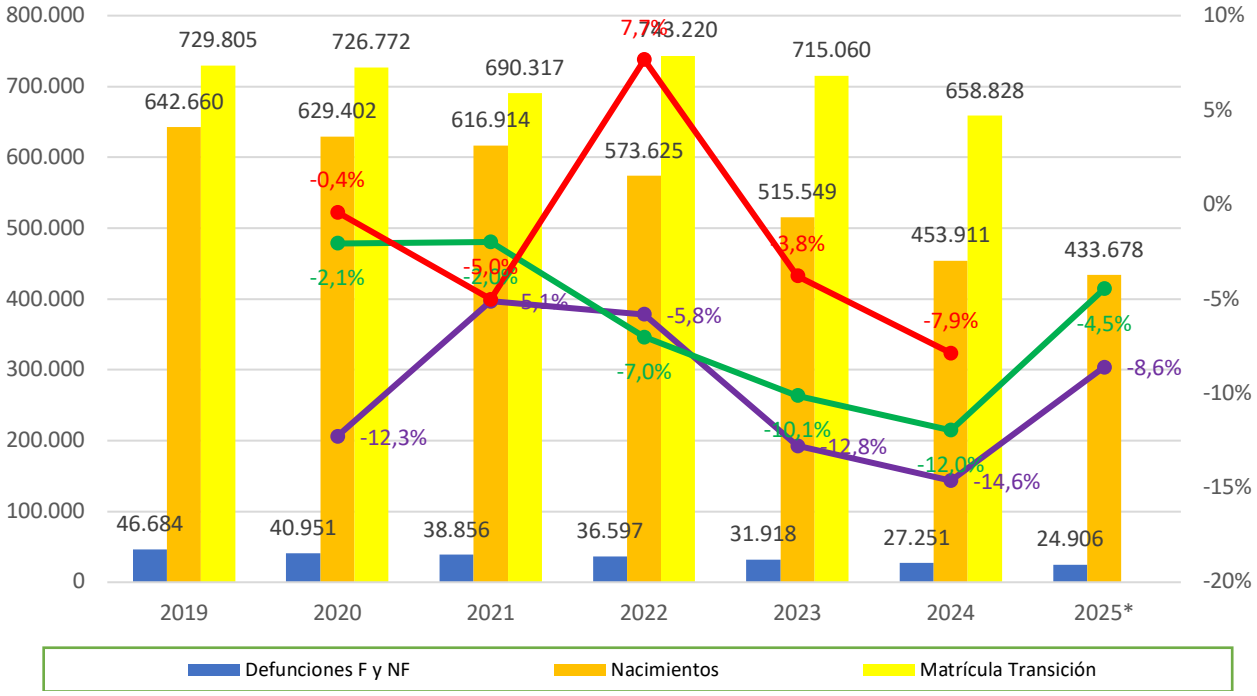
Entre 2019 y 2025 las defunciones fetales disminuyeron de manera sostenida a nivel nacional, al pasar de **37.875** a **19.516** (una caída del **48,5%**). La reducción fue especialmente marcada en los departamentos con mayor carga absoluta, como Bogotá, Antioquia, Córdoba, Huila y Meta, lo que sugiere una caída generalizada del fenómeno en el país, aunque con mayor peso aún concentrado en los territorios más poblados. En contraste, algunos departamentos pequeños mantuvieron cifras bajas y relativamente estables, por lo que la lectura principal debe centrarse en el cambio observado en los territorios de mayor volumen de casos.

Aun así, persisten diferencias territoriales importantes. En 2025, Bogotá continúa concentrando el mayor número de defunciones fetales (con **3.074** en 2025), seguida por Valle del Cauca (**2.487**) y Antioquia (**1.719**); sin embargo, la magnitud observada en 2025 es claramente inferior a la de 2019, lo que indica avances relevantes en la reducción de

este evento en términos generales, en la mayoría de los territorios del país. No obstante, algunos departamentos registraron variaciones positivas (mayor número de defunciones). Mientras en San Andrés (**89%**), Caldas (**68,3%**) y Risaralda (**68,2%**) se registraron las mayores disminuciones porcentuales en siete años; en Vaupés (**226,7%**), Amazonas (**106,3%**) y Guainía (**64,7%**) se presentaron las mayores variaciones positivas, reflejando importantes brechas territoriales en relación con atención preventiva en salud y crecimiento y desarrollo.

Finalmente, resulta relevante analizar el comportamiento en el tiempo tanto de las defunciones totales en primera infancia (fetales y no fetales hasta los cuatro años) junto con la evolución de los nacimientos (ver Figura 20). Aquí también se reporta la matricula en transición y su variación.

Figura 20. Defunciones totales, nacimientos, matrícula en transición y variaciones %: Nacional 2019-2025



* Cifras preliminares para 2025

Fuente: cálculos propios, Defunciones y Nacimientos (DANE).

Según las estadísticas disponibles, entre 2019 y 2025 se observa una caída simultánea tanto en las defunciones como en los nacimientos, pero la reducción de las muertes ha sido más intensa. Las defunciones totales pasaron de **46.684** a **24.906** (una reducción equivalente al **46,6%**), mientras que los nacimientos disminuyeron de **642.660** a **433.678** lo que corresponde a una caída del **32,5%**. Esto implica que el volumen de nacimientos se contrajo de forma importante, aunque menos aceleradamente que las defunciones, lo que sugiere un saldo negativo (sin tener en cuenta los flujos migratorios) y, por ende, un cambio demográfico relevante en la estructura de la primera infancia en Colombia.

La comparación de las variaciones anuales muestra que las defunciones tuvieron descensos más fuertes y relativamente más constantes que los nacimientos. Mientras las defunciones cayeron con variaciones cercanas o superiores al **10%** en varios años, los nacimientos mostraron reducciones más moderadas al inicio del período y una aceleración notable desde 2022, con caídas de **-7,0%**; **-10,1%**; **-12%** y **-4,5%** hasta 2025. En términos relativos, también se reduce la razón de defunciones por cada mil nacimientos, lo que apunta a una mejora en los indicadores vitales, aunque en un contexto de contracción sostenida de la natalidad.

Con respecto a la matrícula en transición, esta muestra un comportamiento más estable que los nacimientos, aunque con oscilaciones relevantes en algunos años. Entre 2019 y 2024, la matrícula pasó de **729.805** a **658.828**, lo que implica una reducción acumulada, pero con un rebote importante en 2022, cuando creció un **7,7%** frente a 2021 (como recuperación pos-covid), después de una caída del **5,0%** en 2021. En contraste, los nacimientos mostraron una caída continua durante todo el período, con descensos anuales cada vez más pronunciados hasta 2024, lo que sugiere una contracción demográfica mucho más persistente que la observada en la matrícula de transición.

La comparación entre ambas series sugiere que la matrícula en transición no está siguiendo mecánicamente la misma trayectoria de los nacimientos, aunque sí parece verse afectada por la reducción de la población infantil. Mientras los nacimientos cayeron de forma ininterrumpida entre 2019 y 2025, la matrícula en transición tuvo un comportamiento menos lineal: cayó en 2020 y 2021, se recuperó en 2022 y luego volvió a disminuir en 2023 y 2024. Esto indica que además del efecto demográfico, en la matrícula también operan factores institucionales y de demanda, como la recuperación postpandemia, la permanencia escolar y el acceso efectivo a la oferta educativa, entre otros.

Reflexiones y conclusiones

La primera infancia en Colombia enfrenta un escenario mixto: por un lado, se observa una expansión importante de la atención integral en términos absolutos (a pesar de la ambigüedad o posibles inconsistencias en las cifras de atención del ICBF y MEN), acompañado de una mejora en varios indicadores de cobertura y una reducción sostenida de la mortalidad fetal y de las defunciones en menores de cinco años; pero, por otro, persisten brechas territoriales marcadas, desigualdades en acceso y desafíos en la permanencia y calidad de la atención, así como en la educación preescolar. En particular, el avance de la política pública en educación inicial y atención integral no ha sido homogéneo entre departamentos, lo que confirma que la universalización efectiva de esta etapa todavía está lejos de alcanzarse.

Adicionalmente se viene registrando una tendencia a la baja de los nacimientos en Colombia (fenómeno que por cierto no es exclusivo del país, sino una tendencia básicamente global), por lo que la población en primera infancia se viene reduciendo a nivel nacional.

En materia de educación en preescolar, los resultados muestran que la matrícula en prejardín y jardín continúa siendo mucho menor que la de transición, lo cual evidencia que el grado obligatorio sigue concentrando la mayor parte de la demanda. Aunque en los últimos quince años se amplió la participación del sector oficial y se consolidó la oferta pública en estos niveles, la cobertura nacional de preescolar se ha mantenido por debajo de niveles que permitan hablar de universalización, con un retroceso evidente en 2021 y una recuperación solo parcial en los años siguientes. A nivel territorial, las diferencias son muy amplias: mientras algunos departamentos superan el 45% de cobertura, otros permanecen por debajo del 30%, lo que revela una fuerte desigualdad en el acceso a la oferta educativa para niñas y niños de 3 a 5 años.

Desde la perspectiva de atención integral, el ICBF ha logrado ampliar el número de niñas, niños y gestantes atendidos, pero el cumplimiento de metas muestra tensiones entre expansión y exigencia programática, especialmente desde 2022, cuando el objetivo anual aumentó de forma significativa. Aunque la atención creció en términos absolutos, el ritmo de avance ha sido insuficiente frente a la nueva meta, lo que dejó brechas persistentes en el cumplimiento. A ello se suma que los indicadores de atenciones priorizadas presentan resultados favorables en varios años, pero con fluctuaciones que muestran que la continuidad, calidad y profundidad de la atención siguen siendo retos estructurales. Por tanto, si bien se vienen realizando esfuerzos importantes por garantizar la cobertura necesaria, aún se debe trabajar por mejorar dicha atención.

En cuanto a la deserción, el aumento de la tasa de deserción intra-anual en transición entre 2018 y 2023 es una señal de alerta que no debe subestimarse. En edades

tempranas, abandonar el sistema educativo tiene efectos acumulativos sobre el desarrollo cognitivo, socioemocional y la trayectoria escolar posterior, por lo que su seguimiento es clave para evitar que las brechas iniciales se conviertan en desigualdades persistentes.

Finalmente, la reducción simultánea de nacimientos y defunciones confirma que el país atraviesa una transición demográfica importante, con menos niños y niñas en primera infancia y menores niveles de mortalidad, pero también con el desafío de responder a una población infantil cada vez más pequeña, más dispersa territorialmente y más demandante de acciones focalizadas y sostenidas.

En el marco del desarrollo humano, la educación y la capacitación constituyen una piedra angular, por lo que el tema de cobertura y calidad (y sus determinantes) hacen parte permanentemente de la agenda y debate político, no solo en el país sino también en el mundo. En paralelo, la ciencia económica a la luz de la literatura disponible y parte de esta expuesta en la parte inicial de este informe, lo considera como tema de estudio por su importancia como eje transversal de progreso social y económico de las naciones.

Existe un amplio consenso internacional en que la educación genera beneficios sociales que trascienden al individuo, conocidos como externalidades positivas. El acceso a la educación, en cualquiera de sus niveles, suele asociarse con una reducción de conductas delictivas y del consumo de drogas, en la medida en que ocupa una parte del tiempo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades formativas dentro y fuera de los establecimientos educativos, disminuyendo así el tiempo disponible para actividades socialmente no deseables.

Además de sus efectos instrumentales, la educación constituye un fin en sí misma y, al mismo tiempo, un medio para alcanzar otros objetivos y garantizar derechos (León, 2012). En el corto plazo, su influencia sobre la sociedad se refleja en menores niveles de delincuencia y en un uso más productivo del tiempo libre, lo que refuerza su valor como una inversión pública con retornos privados y colectivos (Deming, 2011).

Si bien el país ha venido promoviendo un enfoque integrado de educación inicial y atención integral a la primera infancia, así como un marco normativo cada vez más robusto para regular esta atención, la participación del sistema educativo aún enfrenta desafíos importantes, en buena medida por los niveles todavía limitados de cobertura. A ello se suman brechas territoriales persistentes en la educación preescolar, que muestran avances desiguales entre departamentos y ponen de relieve la necesidad de profundizar la expansión de la oferta.

Esta situación es especialmente relevante porque la vinculación tardía al sistema educativo afecta los aprendizajes y eleva los costos sociales de atender rezagos posteriores. Diversa literatura -por ejemplo, Nores et al. (2024) a nivel internacional y Bernal y Camacho (2010)- señala, además, que cursar al menos un año de preescolar

mejora el desempeño académico futuro, mientras que los niños y niñas de hogares con menores ingresos tienen mayor probabilidad de recibir una atención inicial insuficiente o de baja calidad. En consecuencia, las bajas tasas de atención integral en la primera infancia refuerzan la necesidad de ampliar la cobertura y fortalecer la articulación entre actores y entidades del sector.

De igual forma, resulta indispensable fijar compromisos y metas territoriales ambiciosas, coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A la luz de los hallazgos del informe, las recomendaciones de política pública pueden organizarse en cinco frentes: i) ampliar cobertura donde persisten brechas, ii) fortalecer permanencia y calidad, iii) focalizar territorialmente, iv) mejorar la coordinación institucional y v) robustecer el seguimiento con información comparable. Esto entendiendo que debe seguir insistiéndose en una estrategia integral que articule salud, nutrición, protección y educación, con mecanismos claros de monitoreo y evaluación.

- **Cobertura y acceso**

La primera recomendación sería priorizar la expansión de la oferta en los territorios con menor cobertura en preescolar y transición, especialmente donde la matrícula sigue lejos de la población objetivo. En vez de metas homogéneas para todo el país, convendría definir metas territoriales diferenciadas, con énfasis en departamentos rezagados y en zonas rurales dispersas, donde la brecha de acceso es más visible.

También sería útil fortalecer la oferta de prejardín y jardín, que continúa siendo mucho menor que la de transición. Dado que el informe muestra que la cobertura nacional aún está lejos de la universalización, ampliar cupos en los primeros grados del preescolar ayudaría a reducir la desigualdad temprana en el acceso a educación inicial. Una tarea clave aquí: atraer con incentivos suficientes y atractivos a los niños y niñas que se encuentran en modalidad flexible o con educación en casa.

- **Permanencia y calidad**

Otra prioridad es reducir la deserción en transición y mejorar la permanencia en los niveles iniciales. El informe muestra una tendencia al alza en la deserción intra-anual, por lo que se requieren alertas tempranas, seguimiento nominal y estrategias de acompañamiento a las familias para evitar salidas tempranas del sistema. Además, no basta con ampliar cobertura: también debe fortalecerse la calidad de la atención (aunque en este informe no se trató). Eso implica asegurar talento humano suficiente, entornos pedagógicos adecuados y servicios integrales que realmente articulen educación, salud, nutrición y cuidado, tal como lo plantean los marcos de atención integral a la primera infancia.

- **Coordinación institucional**

El informe sugiere que aún existe fragmentación entre fuentes, programas y registros, por lo que una recomendación clave es mejorar la articulación entre ICBF, MEN, DANE

y entidades territoriales. Sería deseable contar con definiciones homogéneas de indicadores, cortes comparables y una sola ruta de reporte para evitar diferencias entre cifras oficiales y facilitar el seguimiento de metas.

También conviene consolidar el Plan de Atención Integral como instrumento operativo real, no solo normativo, con responsabilidades claras por actor y seguimiento periódico. La coordinación intersectorial es especialmente importante para que la atención en primera infancia no dependa solo de la matrícula escolar, sino de una oferta articulada de cuidado y desarrollo integral.

- **Focalización territorial**

Dado que el informe muestra grandes desigualdades entre departamentos, la política debería focalizar recursos en los territorios con menor cobertura, mayores caídas de nacimientos o peores indicadores de permanencia. En estos casos, convendría combinar expansión de infraestructura con estrategias móviles, comunitarias y rurales para atender poblaciones dispersas o de difícil acceso. Así mismo, sería pertinente incorporar acciones complementarias de salud pública y protección social en territorios con alta vulnerabilidad, incluyendo prevención del embarazo adolescente y acompañamiento familiar temprano.

- **Seguimiento y datos**

Finalmente, el informe deja claro que una política robusta necesita mejores datos para evaluar resultados. Una recomendación concreta es fortalecer los sistemas de información sobre primera infancia, para que permitan seguir cobertura, calidad, asistencia, deserción y atención integral con la misma lógica territorial y temporal. En particular, revisar la utilidad de sistemas como SIPI y el de la Consejería, pues, por ejemplo, la información de estos no se pudo emplear para la construcción de este informe,

Esto es crucial porque varias de las decisiones de política dependen de saber no solo cuántos niños y niñas son atendidos, sino dónde, con qué intensidad y con qué continuidad. Un sistema de seguimiento más sólido permitiría ajustar metas, priorizar recursos y evaluar si la expansión de la oferta realmente se traduce en mejoras del desarrollo infantil.
Adicionalmente, se pueden plantear algunas recomendaciones puntuales, como las siguientes:

- Es necesario ampliar la cobertura de la atención integral para niñas y niños, así como para mujeres gestantes y lactantes en situación de mayor vulnerabilidad, con el fin de contribuir a la ruptura de los ciclos de pobreza intergeneracional. En este propósito, la actualización del Sisbén puede convertirse en una herramienta útil para mejorar la focalización de la oferta.

- También es importante identificar a los niños y niñas que, como efecto de la pandemia, no recibieron educación inicial o interrumpieron su trayectoria temprana, para priorizar su vinculación a estrategias de atención integral y acompañamiento oportuno.

- La política no debería limitarse al cuidado institucional en centros de atención integral o en centros de desarrollo infantil; también debe orientarse al desarrollo temprano de habilidades socioemocionales y cognitivas, con una propuesta pedagógica más intencional y formativa desde los primeros años.

- De manera complementaria, se debe fortalecer el rol de madres, padres y cuidadores en el hogar, promoviendo prácticas de acompañamiento que estimulen el desarrollo de habilidades cognitivas y no cognitivas en niños y niñas.

- Es fundamental que el país disponga de cifras consolidadas, tanto nacionales como territoriales, sobre atención y educación inicial. La dispersión de fuentes dificulta el seguimiento y la evaluación; por ello, se requiere robustecer los sistemas de información, incluir indicadores de calidad y pertinencia, y asegurar el funcionamiento continuo de plataformas como el Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI).

- Las estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema deben incorporar un

- componente más fuerte de acompañamiento familiar, y en lo educativo, seguir sensibilizando a las familias sobre la importancia de que los menores de 6 años accedan a educación inicial, recordando que existen modalidades gratuitas, como los jardines del ICBF.

- En relación con los ODS, el país debe reafirmar sus compromisos en educación inicial, pero al mismo tiempo revisar la viabilidad de las metas a la luz de las restricciones fiscales y sociales recientes, sin perder de vista el objetivo de garantizar acceso oportuno y de calidad para NN.

- También resulta clave fortalecer sistemas de seguimiento de trayectorias educativas en los momentos de transición entre niveles, como de educación inicial a transición, de transición a primaria, y de allí hacia básica secundaria y media. Esto permitiría identificar riesgos de deserción y repitencia, y diseñar apoyos más oportunos.

- Finalmente, es importante evaluar rigurosamente los efectos del nuevo Modelo de Educación Itinerante Rural, para determinar si efectivamente contribuye a reducir las brechas entre zonas rurales y urbanas y para extraer aprendizajes que orienten su eventual escalamiento.

Anexos

Anexo 1. Glosario de principales conceptos empleados

Atención integral a la primera infancia: conjunto articulado de acciones orientadas a garantizar el desarrollo infantil desde una perspectiva de derechos, que integra educación, salud, nutrición, protección, cuidado y acompañamiento familiar.

Cobertura escolar: proporción de la población objetivo que está matriculada o atendida en un nivel educativo determinado.

Educación inicial: nivel educativo orientado a favorecer el desarrollo integral de niñas y niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad.

Educación obligatoria: trayectoria educativa que el Estado debe garantizar. En el caso del preescolar, el grado de transición es el único obligatorio.

Educación preescolar: nivel de la educación formal dirigido a la población de 3 a 5 años. Está compuesto por prejardín, jardín y transición.

Educación preescolar oficial: oferta de educación preescolar prestada por instituciones del sector público.

Educación preescolar no oficial: oferta prestada por instituciones privadas o no estatales.

Educación inicial en el marco de la atención integral: modalidad de atención que articula educación con otras dimensiones del desarrollo infantil, como salud, nutrición, cuidado y protección.

Informante idóneo: persona del hogar clave que responde por la información sobre asistencia escolar en encuestas como la ENCV.

Jardín: segundo grado del nivel preescolar, generalmente dirigido a niñas y niños de 4 años.

Matrícula: número de niñas y niños inscritos en un nivel educativo en un periodo determinado.

Prejardín: primer grado del nivel preescolar, orientado usualmente a niñas y niños de 3 años.

Primera infancia: Etapa del ciclo vital comprendida desde el nacimiento hasta los cinco años de edad.

Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT); Base administrativa del Ministerio de Educación Nacional que registra la matrícula oficial y no oficial en todo el territorio del país.

Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI); Plataforma diseñada para consolidar información sobre la atención a la primera infancia del ICBF.

Tasa de cobertura bruta: relación entre la matrícula total de un nivel educativo y la población total que corresponde al grupo de edad de referencia, sin depurar posibles estudiantes fuera de edad.

Tasa de deserción intra-anual: proporción de estudiantes que abandonan el sistema educativo durante el mismo año escolar.

Transición: tercer grado del nivel preescolar, generalmente para niñas y niños de 5 años. Es el único grado obligatorio del preescolar en Colombia.

Anexo 2. Matrícula en prejardín y jardín por departamento: 2023 y 2024

DEPARTAMENTO	2023	2024	Var %	Var absoluta
AMAZONAS	113	106	-6,2%	-7
ANTIOQUIA	20695	20490	-1,0%	-205
ARAUCA	654	1047	60,1%	393
SAN ANDRES PROVIDENCIA	458	511	11,6%	53
ATLÁNTICO	17705	18347	3,6%	642
BOLÍVAR	8484	9374	10,5%	890
BOYACÁ	4243	5030	18,5%	787
CALDAS	2607	2464	-5,5%	-143
CAPITAL BOGOTÁ, D.C.	63126	57634	-8,7%	-5492
CAQUETÁ	926	981	5,9%	55
CASANARE	1197	1811	51,3%	614
CAUCA	2339	2437	4,2%	98
CESAR	7010	7476	6,6%	466
CHOCÓ	178	459	157,9%	281
CUNDINAMARCA	13670	12973	-5,1%	-697
CÓRDOBA	5728	13221	130,8%	7493
GUAINÍA	69	89	29,0%	20
GUAJIRA	3268	5329	63,1%	2061
GUAVIARE	273	269	-1,5%	-4
HUILA	3419	3164	-7,5%	-255
MAGDALENA	7446	9087	22,0%	1641
META	4784	5310	11,0%	526
NARIÑO	3906	4149	6,2%	243
NORTE DE SANTANDER	5752	6987	21,5%	1235
PUTUMAYO	735	872	18,6%	137
QUINDIO	1855	2024	9,1%	169
RISARALDA	5277	5435	3,0%	158
SANTANDER	10401	10119	-2,7%	-282
SUCRE	3768	4687	24,4%	919
TOLIMA	4329	4593	6,1%	264
VALLE DEL CAUCA	16786	16592	-1,2%	-194
VAUPÉS	32	54	68,8%	22
VICHADA	71	370	421,1%	299
Titak	**221304**	**233491**		

Fuente: cálculos propios, SIMAT (MEN).

Anexo 3. Tasa de deserción en transición según departamento: 2015-2024

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5 - Antioquia	3,68%	4,00%	3,97%	3,62%	4,59%	4,25%	5,99%	5,36%	6,33%	3,68%
8 - Atlántico	1,97%	3,29%	2,73%	2,26%	2,86%	3,30%	3,44%	3,52%	3,31%	3,27%
11 - Bogotá, D.C.	5,68%	3,04%	2,99%	2,90%	2,58%	3,03%	2,98%	4,05%	3,62%	3,28%
13 - Bolívar	3,17%	3,43%	3,32%	3,38%	3,86%	2,76%	4,20%	4,55%	4,51%	4,32%
15 - Boyacá	2,95%	2,97%	4,14%	2,73%	2,85%	3,47%	4,69%	3,76%	3,02%	3,98%
17 - Caldas	4,17%	4,70%	4,02%	3,87%	4,33%	2,72%	3,12%	3,73%	3,31%	3,83%
18 - Caquetá	4,79%	6,85%	6,97%	6,10%	6,07%	6,13%	6,04%	6,85%	6,15%	6,38%
19 - Cauca	2,13%	2,59%	2,63%	2,32%	3,59%	2,82%	3,24%	4,27%	4,45%	4,04%
20 - Cesar	5,52%	6,54%	5,33%	4,87%	5,40%	5,70%	3,77%	6,60%	5,51%	5,76%
23 - Córdoba	2,74%	3,52%	3,19%	2,85%	3,66%	4,74%	3,87%	5,88%	5,74%	4,35%
25 - Cundinamarca	3,36%	3,87%	3,20%	3,49%	3,89%	5,60%	5,73%	5,02%	4,68%	4,81%
27 - Chocó	4,16%	3,84%	2,93%	3,39%	3,17%	1,85%	3,67%	3,61%	1,78%	2,25%
41 - Huila	4,46%	4,42%	3,41%	3,51%	4,27%	3,93%	4,20%	3,60%	3,49%	3,61%
44 - La Guajira	1,98%	3,66%	3,92%	3,49%	3,15%	2,50%	2,02%	4,07%	3,18%	2,96%
47 - Magdalena	8,64%	3,44%	3,46%	3,93%	4,10%	6,27%	2,62%	6,00%	4,48%	4,14%
50 - Meta	3,77%	6,38%	4,58%	5,84%	5,25%	4,56%	4,23%	5,61%	4,86%	4,94%
52 - Nariño	1,17%	0,79%	1,33%	1,00%	1,59%	2,66%	2,87%	2,70%	2,41%	2,54%
54 - Norte de Santander	3,06%	5,69%	4,41%	4,91%	4,20%	4,80%	3,94%	5,03%	5,00%	4,63%
63 - Quindío	7,18%	7,84%	5,14%	5,36%	4,02%	3,88%	7,96%	6,10%	4,87%	4,00%
66 - Risaralda	4,83%	5,47%	6,53%	6,46%	7,94%	5,72%	6,36%	7,47%	7,73%	5,78%
68 - Santander	4,71%	6,65%	4,45%	5,40%	5,13%	5,34%	7,11%	7,66%	6,04%	5,48%
70 - Sucre	2,80%	2,88%	2,99%	3,10%	3,36%	3,54%	2,46%	3,55%	3,23%	3,98%
73 - Tolima	4,31%	3,82%	3,30%	3,29%	4,02%	4,28%	4,51%	4,52%	3,58%	3,47%
76 - Valle del Cauca	7,79%	5,20%	5,49%	4,51%	6,89%	5,73%	6,88%	7,71%	7,68%	7,20%
81 - Arauca	2,96%	4,25%	3,92%	2,77%	4,79%	2,49%	3,13%	7,51%	4,54%	5,36%
85 - Casanare	4,87%	4,86%	3,08%	2,94%	3,84%	3,74%	4,30%	4,62%	3,80%	3,95%
86 - Putumayo	6,57%	7,74%	5,89%	4,86%	5,54%	5,16%	7,55%	5,56%	5,24%	5,51%
88 - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	6,44%	6,73%	7,30%	8,80%	7,53%	1,86%	6,16%	1,78%	2,29%	7,57%
91 - Amazonas	4,63%	4,99%	6,03%	5,19%	6,17%	6,53%	6,88%	6,14%	5,25%	7,00%
94 - Guainía	6,57%	9,49%	9,24%	9,79%	6,20%	5,17%	8,30%	6,65%	5,81%	4,84%
95 - Guaviare	4,83%	5,12%	5,73%	3,83%	6,61%	3,68%	6,88%	5,26%	7,46%	6,43%
97 - Vaupés	6,79%	6,37%	8,77%	4,93%	4,82%	2,80%	4,93%	4,41%	2,07%	3,82%
99 - Vichada	10,38%	9,95%	9,54%	7,22%	6,79%	3,79%	4,50%	4,97%	5,65%	4,09%

Fuente: tomado de SINEB (MEN).

Anexo 4. N° defunciones fetales según causa de defunción y grupo de edad de la madre: Nacional preliminar 2025

Causa de muerte	Total	Grupos de edad de la madre									
		10 - 14 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	30 - 34 años	35 - 39 años	40 - 44 años	45 - 49 años	50 - 54 años	SD
Total	**19.516**	**211**	**2.381**	**4.398**	**4.467**	**3.892**	**2.726**	**1.197**	**116**	**9**	**119**
080 Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo	15418	115	1718	3400	3652	3200	2235	979	90	9	20
086 Todas las demás afecciones originadas en el perinatal	2324	79	394	591	429	363	272	122	10	0	64
079 Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	799	6	128	174	167	152	102	45	9	0	16
088 Las demás malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas	385	4	38	81	103	67	53	31	6	0	2
082 Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	266	2	44	73	55	47	27	8	0	0	10
081 Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	167	4	33	46	28	36	12	3	0	0	5
087 Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	59	0	8	11	16	10	10	4	0	0	0
084 Infecciones específicas del período perinatal	49	0	11	9	8	9	9	2	1	0	0
083 Trastornos hemorrágicos y hematológicos del feto y del recién nac.	23	0	2	4	5	4	4	2	0	0	2
007 Sífilis y otras enfermedades venéreas	17	0	4	8	2	2	1	0	0	0	0
037 Tumores: in situ, benignos y de comportamiento incierto o desconocido y los no especificados	7	1	1	1	2	1	1	0	0	0	0
032 Tumor maligno del tiroides y de otras glándulas endocrinas	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Fuente: Defunciones (DANE).

Anexo 5. N° defunciones no fetales según causa de defunción según sexo: Nacional preliminar 2025

Causa de muerte	Total	Hombres	Mujeres	Indeterminado
TOTAL	**5.390**	**3.009**	**2.378**	**3**
082 Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	1.017	623	394	0
087 Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	632	335	296	1
084 Infecciones específicas del período perinatal	502	285	217	0
088 Las demás malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas	501	254	247	0
086 Todas las demás afecciones originadas en el período perinatal	286	162	124	0
080 Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	255	146	108	1
059 Neumonía	169	82	87	0
089 Signos, síntomas y afecciones mal definidas	164	93	70	1
042 Deficiencias nutricionales	158	90	68	0
079 Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	146	83	63	0
085 Enterocolitis necrotizante del feto y del recién nacido	146	71	75	0
083 Trastornos hemorrágicos y hematológicos del feto y del recién nacido	130	76	54	0
062 Todas las demás enfermedades del sistema respiratorio	117	69	48	0
001 Enfermedades infecciosas intestinales	101	54	47	0
095 Ahogamiento y sumersión accidentales	85	60	25	0
081 Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	81	41	40	0
047 Todas las demás enfermedades del sistema nervioso	73	41	32	0
035 Leucemia	68	43	25	0
090 Accidentes de transporte de motor y secuelas	46	25	21	0
010 Todas las demás enfermedades infecciosas y parasitarias	45	23	22	0
040 Defectos de coagulación, púrpura y otras afecciones hemorrágicas y de la sangre y los trastornos que afectan la inmunidad	44	17	27	0
096 Otros accidentes que obstruyen la respiración	37	24	13	0
043 Todas las demás enfermedades endocrinas y nutricionales	36	14	22	0
101 Agresiones (homicidios) y secuelas	36	19	17	0
102 Eventos de intención no determinada y secuelas	35	16	19	0
045 Meningitis y otras enfermedades inflamatorias del sistema nervioso central	34	17	17	0
105 Otros accidentes y secuelas	34	19	15	0
046 Epilepsia y otros trastornos episódicos y paroxísticos	30	13	17	0
053 Todas las demás formas de enfermedad del corazón	30	17	13	0
037 Tumores: in situ, benignos y de comportamiento incierto o desconocido y los no especificados	23	15	8	0
004 Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	22	14	8	0
065 Enfermedades del apéndice, hernia y obstrucción intestinal	22	15	7	0
039 Anemias: nutricionales, hemolíticas, aplásticas y otras	20	10	10	0
031 Tumor maligno del encéfalo, del ojo y de otras partes del sistema nervioso central	16	7	9	0
003 Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	15	8	7	0
006 Todas las demás enfermedades bacterianas	15	10	5	0

Causa de muerte	Total	Hombres	Mujeres	Indeterminado
061 Enfermedades del pulmón debidas a agentes externos	14	5	9	0
002 Tuberculosis y secuelas	13	5	8	0
005 Septicemia, excepto neonatal	13	4	9	0
068 Enteritis, colitis no infecciosa y otras enfermedades de los intestinos	13	7	6	0
073 Enfermedades glomerulares y tubulointersticiales	13	8	5	0
055 Enfermedades cerebrovasculares	10	8	2	0
066 Enfermedades del hígado	10	6	4	0
071 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	9	4	5	0
075 Todas las demás enfermedades del sistema urinario	9	4	5	0
093 Caídas	9	6	3	0
060 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	8	2	6	0
064 Enfermedades del esófago y otras enfermedades del estómago y del duodeno	8	3	5	0
069 Enfermedades del peritoneo y todas las demás enfermedades del sistema digestivo	8	6	2	0
072 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	8	4	4	0
099 Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	8	7	1	0
007 Sífilis y otras enfermedades venéreas	6	2	4	0
032 Tumor maligno del tiroides y de otras glándulas endocrinas	6	5	1	0
098 Exposición al humo, fuego y llamas	6	3	3	0
030 Todos los demás tumores malignos de los órganos urinarios	5	4	1	0
052 Enfermedad cardiopulmonar y enfermedades de la circulación pulmonar	5	3	2	0
097 Exposición a la corriente eléctrica, radiación y temperatura y presión del aire ambientales extremas	5	5	0	0
015 Tumor maligno del hígado	4	4	0	0
036 Todos los demás tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	3	1	2	0
074 Insuficiencia renal	3	2	1	0
104 Contratiempos de la atención médico quirúrgica y secuelas	3	3	0	0
009 Enfermedad por el VIH (SIDA)	2	1	1	0
018 Todos los demás tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo	2	1	1	0
038 Todos los demás tumores malignos de otras localizaciones	2	0	2	0
054 Insuficiencia cardíaca	2	0	2	0
070 Hemorragia gastrointestinal	2	2	0	0
092 Los demás accidentes de transporte y los no especificados y secuelas	2	0	2	0

Fuente: Defunciones (DANE).

Referencias Bibliográficas

Aldeas Infantiles (2022). ¿Qué es la infancia y la primera infancia? ¿Cómo acompañar estas etapas de la vida? https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2022/que-es-la-infancia-y-la-primera-infancia

Bus, A. G., Van IJzendoorn, M. H., & Pellegrini, A. D. (1995). Joint book reading makes for success in learning to read: A meta-analysis on intergenerational transmission of literacy. Review of Educational Research, 65(1), 1-21.

Burgess, S. R., Hecht, S. A., & Lonigan, C. J. (2002). Relations of the home literacy environment (HLE) to the development of reading-related abilities: A one-year longitudinal study. Reading Research Quarterly, 37(4), 408-426.

Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2012). Atención integral: Prosperidad para la primera infancia. http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Cartilla-Atencion-Integral-prosperidad-para-primera-infancia.pdf

Congreso de la República (2016). Ley 1804 de 2016, agosto.

Congreso de la República (2006). Ley 1098 de 2006, noviembre.

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia (2021). De Cero a Siempre, http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/QuienesSomos.aspx.

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia (2020). Informe de implementación de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre" de cero a siempre, vigencia 2020. http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/INFORME-IMPLEMENTACION-POLITICA-DESARROLLO-INTEGRAL-PRIMERA-INFANCIA-DE_CERO_A_SIEMPRE-2020.pdf.

Cunningham, A. E., & Stanovich, K. E. (1997). Early reading acquisition and its relation to reading experience and ability 10 years later. Developmental Psychology, 33(6), 934-945.

DANE (2022). Envejecimiento demográfico. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/envejeciemiento_y_cnt_col.pdf

DANE (2021). Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria.

Deming, J. (2011). Better Schools, less crime?, *The Quaterly Journal of Economics*, No. 126, Octubre.

DNP (2021). Educación de calidad. https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad.

Draper C, Yousafzai A, McCoy D et al (2024). The next 1000 days: building on early investments for the health and development of young children, The Lancet, 2024; 404, 2094-2116.

Guerrero Ortiz, L. (2000). ¿Cómo reenfocar la misión de la educación infantil hacia la emergencia y el florecimiento del inmenso potencial humano? *Revista Iberoamericana de Educación*, 22, enero-abril.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2025). *Situación de la primera infancia* [Boletín "Datos para el cambio"]. Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN). https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/Boletines%20Datos%20para%20la%20acci%C3%B3n/Datos%20para%20el%20cambio%20primera%20infancia%20VFR_OBN_SUIN.pdf

La Silla Vacía (2024). "La plata mejor invertida en educación es en la primera infancia". https://www.lasillavacia.com/silla-academica/la-plata-mejor-invertida-en-educacion-es-en-la-primera-infancia/

León, A. (2012). Los fines de la educación, *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 29, p. 4-50. https://www.redalyc.org/pdf/709/70925416001.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2022, 29 de julio). Decreto 1411 de 2022, por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se dictan otras disposiciones. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411579_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional – MEN (2016). Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2008). La Revolución Educativa: Plan Sectorial de Educación 2006-2010, https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-156179_recurso_7.unknown#:~:text=Los%20rangos%20de%20edad%20utilizados,Superior%20(17%20a%2021).

Nores M, Vazquez C, Gustafsson-Wright E et al. (2024) The cost of not investing in the next 1000 days: implications for policy and practice, The Lancet,; 404, 2117-2130.

OCDE (2018). OCDE Revisión de Recursos Escolares. Colombia. https://www.oecd.org/education/school/OECD-Reviews-School-Resources-Summary-Colombia-Spanish.pdf

Radinger, T., A. Echazarra, G. Guerrero and J. P. Valenzuela (2018). OECD Reviews of School Resources: Colombia 2018*, OECD Reviews of School Resources*, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/9789264303751-en.

Raquel, B. y Camacho, A. (2010). "La importancia de los programas para la primera infancia en Colombia," Documentos CEDE 7605, Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE. https://ideas.repec.org/p/col/000089/007605.html

Salinas-Quiroz, F., Silva, P., Fraga, V., & Cambon, S. (2017). Asistencia intermitente y deserción en Educación Inicial: Testimonios de madres uruguayas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15*(2), 913–925. https://doi.org/10.11600/1692715x.1520828042016

Ramos, N. (sf). Embarazo en adolescentes, problema de salud pública creciente en Colombia, Sociedad Colombiana de Pediatría. https://scp.com.co/editorial/embarazo-en-adolescentes-problema-de-salud-publica-creciente-en-colombia/

UNICEF-CEPAL (2020). Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-191. https://www.unicef.org/lac/media/19611/file/violencia-contra-nna-en-tiempos-de-covid19.pdf

Wolff, L.; Schiefelbein, E. y Valenzuela, J. (1994). El Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria en América Latina y el Caribe Hacia el Siglo XXI. Documento para la discusión del Banco Mundial. Washington: Banco Mundial.

El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

***Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera**: Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2026). Informe No. 139. Primeros años, grandes retos: radiografía de la primera infancia en Colombia. Disponible en https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos*